

EN LA CORPORACIÓN GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA DOS NUEVOS QUERELLADOS EN MILLONARIO FRAUDE

El pasado 28 de febrero, el organismo presentó una cuarta ampliación de la denuncia, sindicando a Alexis Araya González y Pamela González Pilar, quienes habrían recibido pagos por trabajos no realizados, los que fueron autorizados por Nicole Cadena. 4 y 5

EN SUS RESPECTIVOS
TORNEOS

**EQUIPOS
LOCALES
SALTAN A
LA CANCHA**

20

EN LAS PRÓXIMAS
SEMANAS

**OFICIALISMO
NO DESCARTA
CAMBIO DE
GABINETE**

6



EN CASO DE NO CERRAR CONVENIO CON JUNTA DE VIGILANCIA DEL RÍO LIMARÍ

ESTE AÑO PODRÍA HABER RACIONAMIENTO DE AGUA POTABLE EN OVALLE 7

EL OVALLE



14

SEGUNDO LUGAR A NIVEL NACIONAL

**LA CONURBACIÓN SUPERÓ 91% DE
OCUPACIÓN HOTELERA EN FEBRERO**

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



LO QUE DEBES SABER

Campeonato Nacional

Este sábado desde las 20:30 horas Coquimbo Unido visitará a Unión Española en el marco de la fecha número tres del Campeonato Banco Itaú 2024. Los aurinegros llegan con la ventaja de derrotar a Deportes Copiapó con un marcador 3-1.

Pago Permiso de Circulación

Ya comenzó el pago del permiso de circulación, los documentos que se deben presentar son los siguientes: Seguro Automotriz Obligatorio, Revisión Técnica y Gases vigente u Homologación y el permiso de circulación del año 2023.

Tour patrimonial

Marzo vuelve recargado con nuevas fechas del tour Patrimonial Cementerio General de La Serena, los recorridos se realizarán los días miércoles 06 y viernes 08 desde las 21:00 horas. Para participar se debe enviar un correo a turismo@laserena.cl.

Trabajos de emergencia en Valparaíso

Techo Chile Coquimbo habilitó la inscripción para los trabajos de emergencia para la reconstrucción de las zonas afectadas en Valparaíso. Estos se realizarán entre el 07 al 14 de marzo. El llamado está enfocado para jóvenes desde los 18 años.

Festival de Artes Integrada en La Serena

Este sábado 02 de marzo desde las 11:00 horas, se desarrollará la Primera Versión de Artes Integradas 2024 bajo la premisa 'Rescate del patrimonio vivo e inmaterial de las mujeres, la instancia tendrá lugar en la Plaza Tenri, frente al Liceo Gabriela Mistral.

Torneo del Ascenso

Este sábado continúa el Campeonato Ascenso 2024, para esta fecha Deportes La Serena se enfrentará a Magallanes, un partido que está programado para este sábado desde las 12:00 horas en el Estadio La Portada.

Panoramas



SERENA AVENTURA

En estos últimos días de vacaciones disfruta de un panorama imperdible en el Parque de Diversio-

nes Serena Aventura

Fecha:

Todos los días desde las 17:00 a las 00:30 horas

Lugar:

Ruta 5 con Cuatro Esquinas, La Serena



DANZAS URBANAS

Participa de la Muestra de Danzas Urbana, con el objetivo de abrir nuevos espacios, principalmente a los jóvenes de la comuna

a los jóvenes de la comuna

Fecha:

Sábado 02 de marzo desde las 16:00 horas

Lugar:

Teatro Municipal, La Serena



CUMBIA EN ENJOY

El ritmo inolvidable de La gran Magia Tropical llega a Enjoy Coquimbo para regalarte una noche única

Fecha:

Sábado 02 de marzo desde las 23:00 horas

Lugar:

Casino Enjoy Coquimbo

PULSO REGIONAL

Fiscal nacional debe tomar cartas en el asunto

No se puede creer que hayan pasado más de tres años desde que saliera a la luz pública el caso "Papaya Gate", investigación por fraude al fisco que involucra a la exintendente Lucía Pinto y a dos exfuncionarios del GORE, y que aún no existan formalizados en la causa. En la práctica, el mayor escándalo en la historia de la administración pública de la Región de Coquimbo sigue sin respuestas.



Desde un principio llamó la atención que la investigación fuera derivada a la fiscal de Valparaíso Claudia Perivancich, considerando que los hechos ocurrieron en la zona y que la persecutora es una de las que más sobrecarga laboral tiene, con casos emblemáticos que requieren celeridad. Los motivos nunca han estado del todo claro, sobre todo si tenemos en cuenta que no se conocen avances en la indagatoria y que varios parlamentarios han solicitado trasladar la causa a las oficinas de Coquimbo.

Desde que se reveló la compra irregular de un terreno en el sector de San Ramón, que obvió en cuatro oportunidades las objeciones de la Contraloría, y que derivó en una investigación en el Ministerio Público, cada vez que se consulta por su estado la respuesta es la misma: sin formalizados y con diligencias en curso. En paralelo, crece la desconfianza de la ciudadanía a las instituciones y a la justicia chilena, que a la fecha mantiene el caso en total incertidumbre.

Es hora de que el fiscal nacional Ángel Valencia tome cartas en el asunto y evalúe la posibilidad de derivar la causa del "Papaya Gate" a la Región de Coquimbo, donde se cometió el presunto delito, residen los imputados y se manejan los antecedentes del caso.

YA ESTAMOS EN

TikTok

SÍGUENOS:

@diarioeldia

OPINIÓN

Bienestar y salud mental en jóvenes: una perspectiva necesaria

Rodrigo Burgos Director Carrera de Terapia Ocupacional
Universidad de Las Américas

La Organización Mundial de la Salud (OMS), desde el año 2020, conmemora el 2 de marzo como el Día Mundial del Bienestar Mental de los Adolescentes, buscando sensibilizar y educar a la población respecto a los trastornos mentales de este grupo etario.

El bienestar se construye a partir de experiencias personales, relaciones familiares e interacciones sociales y se entrelaza con el nivel socioeconómico y los estilos de vida. La percepción de bienestar mental, por otro lado, se vincula con la capacidad de afrontar desafíos y mantener una visión positiva del existir.

Diversos escenarios, como la violencia intrafamiliar y en el pololeo, el bullying escolar, las presiones para conformar una identidad sexo-genérica acorde a expectativas socioculturales, entre otras, pueden alterar el bienestar psicológico de los jóvenes. Además, las redes sociales pueden exacerbar patrones de comportamiento y aspiraciones, contribuyendo a la generación de problemas mentales.

Por lo mismo, detectar conductas de alerta es crucial para ofrecer un tratamiento precoz. La falta de intervenciones puede afectar negativamente el desarrollo en la vida adulta y limitar las posibilidades de alcanzar una mayor plenitud psicológica. Entonces, es necesario que quienes interactuamos con jóvenes asumamos la responsabilidad de ser observadores atentos y facilitadores de apoyo.

Para lograr esto, es esencial fomentar hábitos saludables, como establecer rutinas de descanso y sueño, promover el ejercicio regular, adoptar una alimentación balanceada y reducir el consumo de alcohol y drogas. Además, se debe promover el desarrollo de habilidades socioemocionales que les permitan gestionar sus sentimientos y resolver conflictos. Desde la perspectiva de la Terapia Ocupacional, la participación en actividades de interés, como el arte, el deporte, la música o participar en grupos, resulta beneficioso. La interacción social proporciona un espacio para el desarrollo de roles, se entretienen redes de apoyo, transformándose en un factor protector para la salud mental.

La creación de espacios seguros y de confianza es primordial para que los jóvenes expresen libremente sus emociones y preocupaciones. Si bien los pares desempeñan un papel crucial, la intervención de adultos significativos y referentes, especialmente cuando la familia no puede abordar las inquietudes, se vuelve trascendental. Asimismo, buscar ayuda con profesionales de salud mental se presenta como una opción valiosa y necesaria.

También resulta sustancial el incremento de políticas públicas, puesto que adolescentes que enfrentan desafíos como las ya mencionados, son una población particularmente vulnerable y propensa a vivir procesos de exclusión social y discriminación.

Construir un futuro más saludable y satisfactorio en materia de salud mental, será determinante para garantizar que los jóvenes puedan enfrentar los obstáculos con resiliencia y alcanzar su máximo bienestar.

EDITORIAL

Prioridades trastocadas

La evidente falta de liderazgo y de conducción de la región le entrega a los ciudadanos y ciudadanas la responsabilidad de votar informados en las próximas elecciones.

Más de 40 funcionarios se encuentran ausentes de sus labores en el Gobierno Regional de Coquimbo. De ellos, 17 están con licencia médica, incluida la gobernadora Krist Naranjo, quien tuvo una escasa presencia en el servicio durante el verano.

Bajo este escenario, tanto consejeros regionales como trabajadores de la entidad han coincidido que las ausencias han dificultado la priorización de proyectos para la región, además de agudizar un ambiente de incertidumbre ante una autoridad que perciben "lejana y poco comprometida".

Los continuos cambios que Naranjo ha realizado en las diversas unidades desde que asumió el cargo, sumado a la remoción completa de su equipo de confianza a fines del 2023, han mermado el trabajo en el

edificio de Arturo Prat.

Sin duda el complejo clima laboral que reina en el GORE Coquimbo afecta el desarrollo de la zona, trastocando las prioridades que hoy se requieren para reactivar un territorio estancando.

La evidente falta de liderazgo y de conducción de la región le entrega a los ciudadanos y ciudadanas la responsabilidad de votar informados en las próximas elecciones. Es fundamental que el sufragio se emita a conciencia y pensando en la necesidad de impulsar iniciativas clave para mejorar el rumbo del territorio.

Además, el llamado a los candidatos siempre será a llevar a cabo una campaña limpia, donde prime el espíritu republicano y la democracia.

OPINIÓN

Ley Karin: ¿En qué consiste y cuándo comienza a regir?

Paulina Escobar
Académica Carrera de Derecho
Universidad de Las Américas
Sede Concepción

El 15 de enero de este año fue publicada en el Diario Oficial la Ley N° 21.643 conocida también como la "Ley Karin", la cual surge como una necesidad de fortalecer espacios laborales libres de violencia y seguros de acoso, con perspectiva de género, poniendo especial énfasis en la prevención

de éstos, protegiendo a la víctima durante el proceso y acotando los tiempos de investigación.

Esta ley comienza a regir el 1 de agosto de 2024, y lleva este nombre por Karin Salgado, quien se desempeñaba como Técnico en Enfermería en el Hospital Herminda Martín de Chillán y quien se quitó la vida en 2019 producto del acoso laboral del cual era víctima al interior de su trabajo.

Importante de destacar es que se modificará el Código del Trabajo. Se entenderá que estamos en presencia de acoso laboral cuando exista agresión u hostigamiento, ya sea por parte del empleador o de un trabajador, bastando que esta se manifieste una sola vez y no necesariamente de manera reiterada, lo que anteriormente generaba tardanza en el proceso de denuncia y también en cuanto a la prueba de este. Además, las respectivas denuncias podrán

hacerse directamente ante el mismo empleador o ante la Inspección del Trabajo, las cuales tienen el carácter de confidencial.

Esta ley, no viene si no que, a reforzar temas tan sensibles para los trabajadores, especialmente para las mujeres, que son quienes se ven más expuestas a estas situaciones, y que en cierto punto hasta hace muy poco tiempo eran aceptados por la sociedad, la cual muchas veces hacia vista gorda frente a estos actos que son del todo atentatorios contra la dignidad a la persona.

Siempre es necesario ir legislando acorde a los tiempos y nuevos requerimientos de las personas, ya sea en temas sobre pensiones, salud, educación, trabajo, entre otros. Definitivamente sería mejor prevenir y adelantarnos a los hechos, pero sabemos que es un trabajo arduo y puede tardar incluso años.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRAFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400


OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

AMBOS RECIBIERON MÁS DE \$25 MILLONES DE PESOS

Se suman dos nuevos querellados en millonario fraude a la Corporación G.G.V.

Franco Riveros B. / La Serena

 @eldia_cl

A mediados de febrero, la Contraloría Regional emitió un categórico informe sobre la Corporación Gabriel González Videla, organismo que tiene a su cargo la salud y la educación municipal de La Serena, constatando que entre los años 2020 y 2021, la institución pagó servicios a honorarios a 19 personas que no desempeñaron funciones ni prestaron servicios en los establecimientos de salud, derivando esto en el pago "improcedente" por un total de \$761.042.862.

Tras conocerse dicha auditoría, la Corporación Municipal se refirió al caso, informando que el 2 de enero de 2022, presentaron una querrela en contra de quienes resulten responsables por los delitos de fraude, estafa y otros engaños. Acción judicial que afirman haber ampliado en tres oportunidades, sumándose ahora una cuarta.

Es más, en la denuncia se sindicó a C.R.M. con 27 boletas de honorarios, 9 en el año 2020 y 18 en año 2021, con una suma total de \$65.458.888. Así como a T.M.F. con 7 documentos, una el 2016 y 6 durante el 2017, por \$7.250.000.

También se logró encontrar evidencia de dos pagos por parte de la Corporación a una empresa, cuyo representante legal es Cristian Muñoz Fredes, cónyuge de Nicole Cadena, con facturas emitidas, desconociéndose la generación de las cancelaciones, y su existencia, por \$89.012 y \$470.050.

AMPLIACIÓN DE QUERRELLA

Diario El Día tuvo acceso a una nueva jugada judicial, en donde Mabel Iturrieta Bascuñán, abogada de la Corporación Municipal, amplió la querrela criminal en contra de Alexis Budionisch Araya González y de Pamela González Pilar, "ambos en calidad de autores, en grado consumado, del delito de fraude, estafa y otros engaños, sin perjuicio de otras calificaciones jurídicas que merezcan los hechos de acuerdo a la investigación", aseguró.

En cuanto al estado de las indagatorias, se consigna que la Corporación Municipal se encuentra en un proceso de revisión de "innumerables antecedentes" relacionados con el quehacer de la ex funcionaria del Departamento de Salud de la Corporación Municipal y querrellada, Nicol Cadena Munita.

En ese sentido, complementan que



LAUTARO CARMONA

Se espera que el Consejo de Defensa del Estado pueda hacerse parte en la querrela, considerando que una de las aristas que se baraja es un presunto fraude al fisco.

El pasado 28 de febrero, el organismo dependiente de la casa consistorial de La Serena, presentó una cuarta ampliación de la denuncia, sindicando a Alexis Araya González y Pamela González Pilar que habrían recibido pagos por trabajos no realizados, los que fueron autorizados por Nicole Cadena. A la fecha, serían 5 los individualizados en el desfalco.

Dato:

Denuncia por redes

Entre las varias aristas que se manejan, una tiene relación con informaciones que se publicaron por redes sociales, las que alertaron a algunos concejales quienes pudieron informaciones a la Corporación durante el año 2022, la que en primera instancia fue negada por el organismo.

"en esta revisión de antecedentes, se ha pesquisado que bajo la coordinación de Nicol Cadena Munita se efectuaron pagos a terceros sin órdenes de trabajo, sin que se hayan prestado los servicios que se aluden realizados, o bien, sin existir un contrato, acuerdo o vínculo con la Corporación Municipal que fundamente dichos egresos irregulares.

A su vez, consigna que se pudo constatar que entre los años 2020 y 2021 la Corporación Municipal Gabriel González Videla pagó servicios a honorarios a 19 personas que no desempeñaron funciones ni prestaron servicios en los establecimientos de atención primaria de salud ni en su Departamento de Salud por un total líquido de \$375.765.552.- y \$385.277.310.- respectivamente, alcanzando un pago total "improcedente" de \$761.042.862.-.

Al respecto, dentro del total mencionado, figuran pagos realizados al querrellado Alexis Budionisch Araya González por la suma de \$12.744.000.- por "servicios que jamás se prestaron y que no tienen respaldo verificable".

Como dato, según la querrela, Alexis Araya González en el momento de los hechos, se encontraba contratado por el Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera, desempeñando funciones como docente para dicha

institución desde el 1 de marzo del año 2018 hasta el 28 de febrero del año 2022.

Por tal motivo, se argumenta que "quedaría en evidencia que resulta imposible que prestara funciones superpuestas en comunas distintas, para instituciones distintas y por servicios de otra naturaleza, constituyendo pagos absolutamente irregulares y fraudulentos".

Por su parte, respecto de Pamela González Pilar, figuran pagos en el año 2020 por la suma de \$15.422.400.- y de \$10.195.200.- respecto del año 2021, lo que arroja un total defraudado de \$25.617.600.- por servicios que jamás se habrían prestado, por lo que su pago no tendría fundamentos.

De acuerdo a los antecedentes expuestos por la Corporación, "esta supuesta prestadora de servicios a honorarios, nunca contó con un contrato de honorarios escriturado que fundara los egresos realizados. Inclusive, res-

37

Millones de pesos habrían recibido Alexis Araya y Pamela González por trabajos no realizados a la Corporación Municipal.

pecto de los meses de julio a octubre del año 2020, la querellada recibió pagos mensuales sin existir un respaldo de boletas de honorarios que acreditaran algún servicio prestado, verificándose en definitiva pagos absolutamente irregulares y fraudulentos que perjudicaron el erario de la Institución”.

Dentro de la querella se hace presente que las boletas que de Alexis Araya González y Pamela Alejandra González Pilar, se emitieron bajo los códigos de convenios DIR, Athtripan y Centros de Tratamiento CIP CRC, los que en cierta medida dependía de Nicole Cadena y además sin existir un medio verificador de la prestación de dichos servicios.

“En suma, estos servicios nunca se prestaron ni existieron”, recalca la querella.

LOS OTROS QUERELLADOS

Según se desprende de la primera querella presentada por la Corporación Municipal, Cristian Muñoz Fredes es cónyuge de Nicole Cadena Munita, ex funcionaria del organismo y que se desempeñaba como coordinadora del Departamento de Salud municipal

Cabe recordar que Cadena Munita presentó su renuncia voluntaria a la Corporación el 18 de enero de 2022, y entre sus labores figuraba hacer la



La querellada recibió pagos mensuales sin existir un respaldo de boletas de honorarios que acreditaran algún servicio prestado que perjudicaron el erario de la Institución”

AMPLIACIÓN DE QUERELLA



Las boletas que se pretenden asociar a los querellados se emitieron bajo los códigos de convenios, sin existir un medio verificador de la prestación”

AMPLIACIÓN DE QUERELLA

primera visación para el pago de boletas de honorarios de servicios y asesorías que finalmente no fueron realizadas

Por otro lado, cabe hacer presente que la Corporación además está en un proceso de revisión de “fondos por rendir” encargados a Cadena Munita por un monto superior a los \$351 millones entre los años 2015 y 2021.

CDE SE ENCUENTRA ANALIZANDO LOS ANTECEDENTES

Diario El Día se puso en contac-

to con el Consejo de Defensa del Estado, para preguntar si tenían contemplado hacerse parte en el caso, considerando que los dineros defraudados corresponde a fondos públicos.

En su respuesta, desde el CDE afirmaron que se encuentran en fase de recopilación y análisis de antecedentes para efectos de evaluar el eventual ejercicio de acciones, lo cual se determinará oportunamente de acuerdo con las atribuciones y competencias de dicho servicio.

PATRIMONIO SERÍA INVESTIGADO

Según informaron desde la institución, la Fiscalía ha solicitado información a la misma Corporación y a la Contraloría General de la República, y ha hecho el levantamiento patrimonial de los presuntos involucrados, a través de la Unidad Anticorrupción del Ministerio Público.

“Por su parte, la Corporación, además de cumplir con los requerimientos de la Fiscalía, ha acompañado a la carpeta de investigación todos los antecedentes necesarios para el esclarecimiento de los hechos y para perseguir la responsabilidad penal de los involucrados en la comisión de delitos”, agregaron.

Sumado a esto, sostienen que se presentó en la causa penal una medida precautoria de prohibición de celebrar actos y contratos sobre una serie de vehículos pertenecientes a algunos investigados, con el fin de asegurar un mejor resultado en una posterior demanda civil por daños y perjuicios.

Finalmente, en cuanto a las obligaciones administrativas, se constató que entre los años 2020 y 2023, la Corporación no realizó las asambleas generales de socios, instancias en las que se presenta los balances.

Síguenos en
TikTok

@diarioeldia

CULTURA • TENDENCIAS •
REGIÓN • POLICIAL • DEPORTES

DE CARA AL "SEGUNDO TIEMPO" DEL GOBIERNO

Oficialismo no descarta un cambio de gabinete regional antes del 11 de marzo

Pese a la mala evaluación que han tenido algunos seremis, sus respectivos ajustes no se han concretado por una eventual dificultad para encontrar relevos profesionalmente idóneos. Aunque del sector afirman tener "buenos nombres", una modificación autoridades podría darse.



LAUTARO CARMONA

Una de las movidas que podrían darse es en Cultura, Salud, Economía y Energía, en donde sus autoridades titulares estarían con una evaluación deficiente.

“

Es importante indicar que las autoridades de Gobierno son funcionarios y funcionarias designados en sus cargos por sus capacidades"

GRETTEL ARAYA

PRESIDENTA REGIONAL DEL PPD

Franco Riveros B. / La Serena

@eldia_cl

De cara al tercer año del gobierno del Presidente Gabriel Boric, hito que se dará el próximo 11 de marzo, donde incluso durante la jornada de este viernes el propio mandatario aseguraba que no harán nuevas promesas, sino que cumplirán las que ya hicieron, en la zona habría novedades en cuanto a modificaciones en las secretarías regionales ministeriales, las cuales han experimentado cambios desde que asumió la actual administración.

En ese sentido, cabe recordar que la primera "baja" en el gabinete ocurrió a fines de 2022, cuando el ahora ex seremi de Economía, Nicolás Ledezma, fue sacado de la cartera, acción que se justificó en su momento por el trabajo de evaluación que realiza al Gobierno sobre los diversos servicios.

Además, la más reciente fue la salida de Claudia Santander, quien era la seremi del Trabajo.

De acuerdo a información obtenida por Diario El Día, las carteras de Salud, Economía, Energía y Educación, podrían tener modificaciones, esto con la finalidad de enfrentar de buena manera la segunda mitad del gobierno, que se extenderá hasta marzo del 2026, además considerando que este es un año electoral, en donde se deberá elegir al gobernador, alcaldes, concejales y consejeros regionales.

Frente a este escenario, Grettel Araya, presidenta regional del PPD, comentó que "en primer término, es importante indicar que las autoridades de Gobierno son funcionarios y fun-

“

Siempre es una posibilidad que se puedan producir cambios en el gabinete regional, que pueden estar asociadas al desempeño o a una reestructuración"

PAULINA MORA

SEREMI DE GOBIERNO

cionarias designados en sus cargos por sus capacidades y por confianza".

"Bajo esa responsabilidad y profesionalismo deben estar disponibles para cualquier cambio que signifique una apertura para el desarrollo de las políticas públicas del gobierno del Presidente Boric. Nuestras autoridades son servidores públicos que laboran con esa mirada y por ello tienen el respaldo del partido para estar en sus cargos", agregó.

Por su parte, Jorge Godoy, presidente regional de Revolución Democrática (RD), respecto a una posible modificación de seremis, aseguró que "siempre hay que decir que todo el gabinete está constantemente evaluados tanto por el Delegado Presidencial como por los ministerios respectivos y por supuesto por el

“

Como gobierno tenemos desafíos importantes y no sería extraño que se hagan ajustes para el segundo tiempo de la administración del Presidente Boric"

JORGE GODOY

PRESIDENTE REGIONAL DE RD

Presidente Gabriel Boric".

"En la región entendemos que el delegado Galo Luna está evaluando un posible ajuste del gabinete, si él cree que es necesario hacerlo, nosotros como partido solo ponemos a disposición de las autoridades a los mejores nombres con la responsabilidad de que estas personas puedan llevar adelante un gran la tarea de gobierno", sostuvo.

En esa línea, remarcó que "como gobierno tenemos desafíos importantes y no sería extraño que se hagan ajustes para el segundo tiempo de la administración del Presidente Boric".

En tanto, Juan Fuentes Fernández, presidente regional del Partido Comunes, dio a conocer que como colectividad no han sido notificados de algún eventual cambio de gabinete

durante el mes de marzo o de manera posterior.

"Sin embargo, sabemos que estos pueden ocurrir en cualquier momento y que quien tiene siempre la facultad de hacerlo, es nuestro presidente de la República. Somos conscientes que nuestras autoridades siempre están sujetas a evaluación y con disposición a asumir lo que se les pueda solicitar en el marco de sus facultades", puntualizó.

En tanto, comentó que "mientras aquello no ocurra, seguimos trabajando por la agenda y el programa de gobierno en nuestra región de Coquimbo".

SIEMPRE ES UNA POSIBILIDAD

Paulina Mora Lara, seremi de Gobierno, al respecto sostuvo que "el delegado presidencial, Galo Luna, ha sido claro en que todos los que asumimos un compromiso con el Gobierno y ejercemos como autoridades: estamos en constante evaluación y revisión de nuestra gestión".

"Por lo tanto, siempre es una posibilidad que se puedan producir ajustes en el gabinete regional, modificaciones que pueden estar asociadas tanto al desempeño del cargo, como también, pueden obedecer a una reestructuración para abordar los objetivos estratégicos que nos ponemos para cada período", explicó la autoridad.

En ese sentido, Mora insistió en que los cambios son una determinación exclusiva del Presidente Gabriel Boric. "Él hará uso de ella cuando lo estime necesario. Hasta que eso no se comunique, seguiremos trabajando por mejorar", cerró.

EN CASO DE NO CERRAR CONVENIO CON JUNTA DE VIGILANCIA DEL RÍO LIMARÍ

Ovalle podría llegar al racionamiento de agua potable durante este año

Camila González E. / Ovalle

@eldia_cl

La falta de agua sigue causando problemas en la región de Coquimbo, sobre todo en los valles interiores donde hoy la incertidumbre se acentúa, con niveles de caudales y embalses bajos. Y es que luego de un año 2023 seco, con escasas lluvias y caída de nieve, la zona se mantiene en un escenario crítico, que podría empeorar, afectando incluso el consumo humano en zonas urbanas.

Ovalle es la comuna que hoy se encuentra con peligro de racionamiento del vital elemento. De acuerdo con lo indicado por Aguas del Valle, ya que el abastecimiento de agua potable para la ciudad y sus alrededores como Sotaquí y Huamalata, “dependen del agua que escurre del río, siempre y cuando haya agua disponible en el Embalse La Paloma”.

En búsqueda de alternativas para mantener la continuidad del suministro, la empresa sanitaria comenta que “estamos trabajando hace meses con diversos usuarios del agua y con autoridades, para aunar esfuerzos y asegurar el agua necesaria para el consumo humano”.

De acuerdo con lo explicado, en las próximas semanas, sería fundamental “cerrar un nuevo convenio con la Junta de Vigilancia del Río Limarí que considere la situación de esta cuenca, que debería conseguir hacer compatible las necesidades agrícolas de la presente temporada— por desgracia ya muy mejorada— con reservar una cantidad mínima en el embalse para uso exclusivo del consumo humano, que haga posible asegurar el agua potable que requiere la población en los próximos meses”.

Al respecto, el presidente de la Junta de Vigilancia del Río Limarí, José González, detalla que la situación “es bastante crítica por el momento. Tenemos calculado con la Dirección General de Aguas un plan de entregas de aguas hasta julio, hasta ese mes están dispuestos los recursos para abastecer a Aguas del Valle. Desde ahí en adelante tendremos que ver el agua que traiga naturalmente el río, porque a esa fecha los niveles del Embalse Paloma van a estar más bajos, pero hay un nivel de fondo que nos va a permitir abastecer del recurso a Ovalle”.

Asimismo, enfatiza en que se siguen buscando otras medidas para “tratar, por lo menos, de satisfacer el consumo humano no solo de Aguas del Valle, sino que también de las APR que existen en



En cuanto al agua embalsada, en Elqui es de un 11% de su capacidad, Limarí un 4% y Choapa un 43%.”.

CEDIDA

De acuerdo con datos oficiales, los caudales de agua se mantienen en valores mínimos por cuarto año consecutivo. En la misma línea, el agua embalsada refleja un panorama alarmante, en Limarí existe un 4% de capacidad, Elqui un 11% y Choapa un 43%”.

el curso del río. Ya lo estamos haciendo y esperamos seguir, pero la situación es crítica, dependemos de si caen lluvias”, agrega José González.

El presidente de la Junta de Vigilancia también hizo hincapié en la realidad que hoy enfrentan los agricultores de la zona, en donde se han presentado pérdidas importantes de plantaciones al igual que reducciones de superficies. “El panorama no está claro porque los pronósticos no anuncian nada bueno, debemos buscar alternativas y con lo poco que hay hacer lo que más se pueda”.

Por su parte, el presidente de la comisión de aguas y recursos Hídricos del Core, Cristian Rondanelli, detalló que “en Limarí aún no se llega a un acuerdo y debe generarse un diálogo importante entre las organizaciones de regantes, Aguas del Valle y con los estamentos públicos, para ver cómo se va a asegurar aquello, porque hoy la situación de Ovalle es muy compleja”.

En materia de aguas subterráneas, y según diversos estudios, Rondanelli agregó que no habría el agua suficiente para pozos de respaldo, “por lo que es una situación bastante compleja, en la que va a tener que primar el bien común y ver las formas de garantizar el recurso para las familias, en torno a lo poco que queda en el embalse La Paloma”, señaló.

REALIDAD REGIONAL

Según datos entregados por el Boletín Climático del Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas (CEAZA), en los últimos cinco años, las precipitaciones han estado por debajo de lo normal, lo que ha provocado que los caudales de agua se mantengan en valores mínimos por cuarto año consecutivo y en la temporada actual “presentan un 29% de los históricos en Elqui, 22% en Limarí y 42% en Choapa”.

En cuanto al agua embalsada, en Elqui es de un 11% de su capacidad, Limarí un 4% y Choapa un 43%”.

Abordando este escenario, Aguas del Valle también ha ampliado las reuniones con las Juntas de Vigilancia de la región para mantener una coordinación e implementar acciones de manera conjunta. “En el último año esta tarea se ha redoblado y hemos generado nuevos acuerdos con las Juntas de Vigilancia de Elqui, Choapa, Illapel, Huatulame y Combarbalá, para asegurar la disponibilidad del recurso hídrico y priorizar el consumo humano ante el crítico escenario de sequía que enfrentamos”, declaran.

Ricardo Cortés, presidente de la Junta del Río Choapa, se refirió al trabajo colaborativo que se ha levantado junto a la empresa sanitaria, indicando que



El panorama no está claro porque los pronósticos no anuncian nada bueno, debemos buscar alternativas y con lo poco que hay hacer lo que más se pueda”

JOSÉ GONZÁLEZ

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DEL RÍO LIMARÍ

“tenemos un convenio de colaboración con Aguas del Valle el cuál se firmó en enero, su objetivo principal es asegurar el abastecimiento y garantizar el consumo humano y saneamiento para las comunas de Salamanca e Illapel, esto bajo el decreto de escasez y los acuerdos de redistribución que estamos trabajando, de acuerdo con la instrucción del Código de Aguas en donde la priorización del recurso en este contexto de sequía es el consumo humano”.

Sobre las proyecciones para los próximos meses, el análisis del área meteorológica de CEAZA indica varios puntos relevantes sobre el sistema hídrico del territorio. En cuanto a las precipitaciones “no se espera que este trimestre sea lluvioso respecto a la época del año en ninguna parte de la región”, señala.

SE INSTALARÁN EN TODO EL TERRITORIO

MOP cuadruplicará las posadas de helicópteros en la Región de Coquimbo

Actualmente, solo existen cinco plataformas operativas ubicadas en Pichidangui, Combarbalá, El Tuqui, La Florida y Salamanca. El Ministerio de Obras Públicas invertirá más de \$ 100.000 millones para construir las posadas en el resto del territorio nacional, para darle apoyo a las evacuaciones, traslados de personas con problemas de salud, el refuerzo del combate a los incendios forestales, la vigilancia de pasos fronterizos, además del monitoreo del borde costero.

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

En enero pasado, un helicóptero de la Policía De Investigaciones (PDI), que trasladaba a cinco funcionarios que realizaban labores en el programa de combate al cultivo ilícito de marihuana, capotó para después incendiarse en la localidad de Pichidangui.

De este modo, en el accidente falleció la subcomisaria Camila Silva, quien resultó con más de un 90% de su cuerpo quemado, y la subinspectora Daniela Zalazar.

“La PDI ha dispuesto duelo por tres días, por lo que la bandera se izará a media asta en la totalidad de los cuarteles e instalaciones del país. Al mismo tiempo, se posterga todo tipo de ceremonia o acto público que estuviese programado para este período. En estos tristes momentos, nuestra preocupación además de solidaridad se encuentra con las familias de nuestros oficiales afectados”, afirmaron desde la institución policial.

A pesar de que las causas del acci-



Durante este año, se ejecutarán 7 posadas más, de las que 1 ya se encuentra adjudicada.

CEDIDA

“Los puntos son importante. Es la presencia y acción estatal en el territorio nacional, particularmente, en sus sectores más aislados”

JESSICA LÓPEZ
MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS

dente aun continúan en investigación, lo cierto es que volvió a instalar la necesidad de contar con más posadas para helicópteros.

SERVIRÁ PARA CONECTAR A LOS SECTORES MÁS AISLADOS

En esta línea, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) invertirá más de \$100.000 millones para la construcción de 260 de estas plataformas que permiten el apoyo en incendios, evacuaciones aeromédicas, junto con monitoreos de bordes costeros para el 2030.

“Los puntos son importante. Es

“El trabajo que está realizando la Dirección de Aeropuertos es muy valioso, por cuanto podremos contar de aquí al año 2026, con 23 puntos de posada de helicópteros”

JAVIER SANDOVAL
SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS

la presencia y acción estatal en el territorio nacional, particularmente, en sus sectores más aislados para dar una respuesta rápida además de eficaz a la población frente a las emergencias”, señaló su titular, Jessica López.

Es así como las posadas para helicópteros tienen un rol fundamental en aquellos lugares donde la geografía no permite que aterricen aviones como, por ejemplo, en la precordillera, en algunos bordes costeros junto con las riberas angostas de los ríos. De esta forma, esta iniciativa es efectuada a través de la Dirección

de Aeropuertos del MOP para dar una solución rápida al apoyo de las evacuaciones y traslados de personas con problemas urgentes de salud, el refuerzo del combate a los incendios forestales, la vigilancia de pasos fronterizos además del resguardo de la seguridad nacional, el monitoreo del borde costero junto con el rescate de la población, sin dejar de lado el ser una alternativa de conectividad ante la afectación de infraestructura crítica como caminos o puentes, entre otras estructuras.

SE EJECUTARÁN DURANTE EL AÑO

Consultado el secretario regional ministerial de Obras Públicas, Javier Sandoval, manifestó que la infraestructura aeroportuaria es importante, por ejemplo, en momentos de catástrofe como lo fue en la pandemia por COVID 19.

“En donde los vuelos aeromédicos permitieron salvar vidas o también durante los incendios forestales. Situaciones en las que la conectividad aérea cobra total relevancia. Por esto, el trabajo que está realizando nuestra Dirección de Aeropuertos es muy valioso, por cuanto podremos contar de aquí al año 2026, con 23 puntos de posada de helicópteros en la zona. Actualmente, tenemos solo cinco, ubicados en Pichidangui, Combarbalá, El Tuqui, La Florida y Salamanca, operativos. Durante este año, se ejecutarán 7 más, de los que 1 ya se encuentra adjudicado”, agregó.

SE HAN REGISTRADO TRES FALLECIDOS

Rebote del coronavirus preocupa en la provincia de Limarí

Luciano Alday V. / Ovalle

 @eldia_cl

Durante las últimas semanas se ha registrado un rebote de Covid en la Provincia del Limarí, lo que mantiene en alerta a las autoridades. Según las cifras de la Seremi de Salud, en lo que va del año se han contabilizado 281 casos en la zona.

La principal alerta está puesta en Ovalle con 234 casos sumados, pero también se mira con preocupación a la comuna de Punitaqui, ya que si bien es cierto, solo presentan 4 casos, todos han sido durante la última semana.

Por su parte, las comunas de Combarbalá y Monte Patria contabilizan 25 y 18 casos respectivamente, aunque en los últimos días han ido a la baja. A su vez se destaca que Río Hurtado es la única comuna que no registra contagiados este año.

“En las últimas semanas hemos visualizado un promedio semanal sobre los 300 casos positivos a nivel regional, pero lo más relevante, es que dentro de la región hemos tenido 22 personas fallecidas en lo que va del 2024, en donde sobre el 80% de estos casos son personas mayores de 80 años. Específicamente en la Provincia del Limarí hemos tenido bastante preocupación, porque en el sector urbano que atañe a la capital de la provincia, tenemos 234 casos positivos por coronavirus”, declaró al Seremi de Salud, Paola Salas.

CONSULTAS EN EL HOSPITAL

Desde el Hospital Provincial de Ovalle confirman que han aumentado en un 33% las consultas respiratorias en su Unidad de Urgencia, en comparación al año pasado, aunque recalcan que no se trata específicamente por el Covid, sino por otras enfermedades.

La crisis obstructiva bronquial es la que ha sufrido un mayor aumento, ya que en 2023 se registraron 94 casos, mientras que en el actual 164, lo que da un aumento del 74%. Otras enfermedades que han aumentado son la Neumonía y la Influenza con un 51 y 50% de aumento respectivamente.

RECOMENDACIONES

En medio de este aumento de casos, el pediatra broncopulmonar del Hospital de Ovalle, Dr. Christian Pérez Pulgar,



La recomendación de la Seremi de Salud es que la población pueda vacunarse, especialmente los grupos de riesgo.

EL OVALINO

Solo en lo que va del año, se han reportado 281 casos en la provincia, siendo la amplia mayoría en Ovalle. En esa misma línea, desde el Hospital Provincial dan cuenta de un aumento del 33% en las consultas respiratorias, aunque no todas corresponden a este virus en específico.

comenta las recomendaciones que hay que seguir en el regreso a clases, “ante el aumento de infecciones respiratorias, en especial con casos Covid, quiero aprovechar de hacer un llamado al cuidado y autocuidado en esta vuelta a clases. Es bien sabido que cuando hay un retorno al colegio, hay un aumento en las infecciones respiratorias, especialmente los resfríos, la faringitis, la bronquitis, los cuadros bronquiales obstructivos y las neumonías. Por lo que recomendamos a la población acudir a los consultorios para el correcto control de niños sanos, recomendamos el lavado de manos, evitar el contacto con personas que tengan una infección respiratoria, y apenas empiecen las campañas de invierno, que puedan acudir a su consultorio para la administración de la vacuna, tanto de la influenza, que es anual, como del Covid, esa es nuestra recomendación”, sostuvo.

Por su parte, la Seremi de Salud enfatizó en la importancia de la inoculación, “hacemos un llamado a la comunidad de la provincia a fortalecer el proceso de vacunación en los mayores de 60 años, que ya tenemos

implementada la vacunación contra el coronavirus. La vacuna con la que se está inoculando a la población es de la variante XBB 1.5, que es una vacuna que ha demostrado en los estudios de Estado Unidos que por una inmunización cruzada es muy efectiva para la nueva variante que está en el mundo, y que ya está en Chile”, apuntó.

En ese sentido, destaca los grupos de riesgo, “invitamos especialmente a los mayores de 60 años a vacunarse, pero también a los niños mayores de 12 años que tengan algún tipo de inmunidad disminuida, y también a los enfermos crónicos, como los diabéticos y los hipertensos, que ya pueden acudir a los centros de vacunación y exigir esta vacunación”, puntualizó.

Asimismo, la Autoridad Sanitaria aprovechó de comentar una segunda campaña de salud que están por desplegar en la zona, “cabe destacar que en la provincia nos estamos adelantando a la campaña de invierno, porque el virus respiratorio sincicial nos pasó una muy mala jugada en la provincia el año pasado, con el la-

“Invitamos especialmente a los mayores de 60 años a vacunarse, pero también a los niños mayores de 12 años que tengan algún tipo de inmunidad disminuida, y también a los enfermos crónicos, como los diabéticos y los hipertensos”

PAOLA SALAS
SEREMI DE SALUD

mentable fallecimiento de una menor de 3 años y 7 meses, y no queremos que esto ocurra, por eso llamamos a los padres a estar atentos, porque se va entregar un medicamento que se inyecta al niño para fortalecer el sistema inmune, para los menores de 6 meses, especialmente a los prematuros, que son los que tienen la tasa más alta de enfermedad, hospitalización y fallecimiento por el virus respiratorio sincicial”, concluyó.

¿SE RETOMA EL CORREDOR BIOCEÁNICO?

Parlamentarios valoran intención de reactivar la Entidad Binacional Agua Negra

Después de que el embajador chileno en Argentina, José Antonio Viera Gallo, se comprometiera a reanudar su funcionamiento, los diputados afirmaron que la materialización del túnel aportaría no solo al turismo, sino que también al desarrollo productivo de la Región de Coquimbo.

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl


El Túnel de Agua Negra es considerada la obra más importante de las últimas décadas en América Latina.

LAUTARO CARMONA

La semana pasada, el embajador chileno en Argentina, José Antonio Viera Gallo, volvió a instalar la construcción del Túnel de Agua Negra en la discusión pública.

Esto, a pesar de que la titular del Ministerio de Obras Públicas, Jessica López, había afirmado que no era prioridad para el gobierno debido a su alto costo.

De este modo, consultado por Diario Financiero (DF) acerca de la posibilidad de ampliar las carreteras internacionales, señaló que habrá una

reunión entre la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL) y su par trasandina, en la que se estudiarán las vías priorizar.

“En algunos casos, se necesitan inversiones que son de menor cuantía; en otras, de mayor. Conjuntamente, con la optimización de la infraestructura, también es importante que exista una mejor coordinación de los servicios para hacer más expedito el tránsito. Esto, no es fácil, porque al mismo tiempo se quiere controlar más el narcotráfico o el crimen organizado”,

agregó el diplomático.

Así, manifestó que respecto de las grandes iniciativas, como los túneles de Agua Negra, el de baja altura en el Cristo Redentor además del de Las Leñas en el sur de Mendoza que da a la Región de O'Higgins, se tendría que lograr que las administraciones lideradas por Gabriel Boric y Javier Milei, soliciten capital para realizar sus análisis de ingeniería.

“Allí hay que ver si se puede pedir a un organismo internacional o si hubiese algunas empresas extran-

teras interesadas en financiarlos”, complementó el embajador chileno en Argentina.

COMPROMISO PARA REANUDAR EBITAN

Pues bien, en conversación con el alcalde de Vicuña, Rafael Vera, se comprometió a reactivar la Entidad Binacional Túnel de Agua Negra (EBITAN).

“Le solicitamos a Viera Gallo, quien dice que está absolutamente disponi-

REMATE JUDICIAL

En causa “**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con ANDREA BELEN TRIGO PEREIRA**”, Rol **C-132-2022**, se rematará el **18 de Marzo del 2024 a las 10 horas**, a través de la modalidad presencial en las dependencias del Juzgado de Letras y Garantía de Los Vilos, ubicado en Calle Lautaro N° 330, Los Vilos, como unidad, el inmueble sitio o lote numero setenta y nueve, de la manzana siete, del plano proyecto Conjunto Habitacional Nueva Los Vilos II, ubicado en pasaje N° 7, pasaje Mar del Mar N° 1019, Villa Altos de Quereo, Los Vilos, ciudad de Los Vilos, Provincia del Choapa, IV región, inscrito a **fojas 1201 N° 1350** del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador Bienes Raíces de Los Vilos. Mínimo posturas **\$24.277.614.-**. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. Interesados deben constituir garantía a través de depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal del Banco del Estado de Chile, Cuenta Corriente número 14100012112, depositando en esta causa la suma correspondiente a través de cupón de pago disponible en **https://reca.pjud.cl/NRECA/**, por un valor equivalente al 10% de mínimo de la subasta. Interesados deberán enviar a través de la oficina virtual del Poder Judicial a más tardar con tres días de antelación a la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía. Su individualización indicando el rol de la causa en la cual participará, N° telefónico, y un correo electrónico. Demás condiciones señaladas en la causa. Secretario

Daniela Febes Olivares González
Secretario PJUD

Doce de febrero de dos mil veinticuatro

EXTRACTO

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. REMATARÁ EL DÍA 5 DE MARZO DE 2024 A LAS 12:00 HORAS, EL SITIO Y CASA UBICADO EN PASAJE EL CEREZO NÚMERO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS, DEL LOTE LO LOS CIPRESES, COMUNA DE LA SERENA, QUE CORRESPONDE AL SITIO NÚMERO CUATRO DE LA MANZANA TRES. EL SITIO TIENE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 216,32 METROS CUADRADOS Y LA VIVIENDA CONSTRUIDA UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 101,44 METROS CUADRADOS.- INSCRITO A **FOJAS 2987 NÚMERO 2738** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2005, CORRESPONDIENTE AL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$89.290.840.-** ; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA TOMADO EN EL BANCO ESTADO A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-142-2023, CARATULADOS “**BANCO DE CHILE CON LINCO**”. SECRETARÍA

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS
SECRETARIO PJUD
CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO



La reactivación de la EBITAN dará la oportunidad de reanudar la iniciativa, para potenciar a la Región de Coquimbo y permitirle convertirse en un HUB logístico por medio del corredor bioceánico"

VÍCTOR PINO

DIPUTADO DE DEMÓCRATAS



Es importante avanzar en la habilitación de un paso fronterizo. Por eso, cualquier gestión, compromiso, por pequeño o grande que sea, es importante para el desarrollo de nuestro territorio"

JUAN MANUEL FUENZALIDA

DIPUTADO DE LA UNIÓN DEMÓCRATA INDEPENDIENTE

ble, que se vuelva a reunir, pues esta institucionalidad que existe entre ambos países está durmiendo desde hace bastante tiempo y es así como nos ayudará a que se sienten a dialogar nuevamente", sostuvo el también presidente de la Asociación de Municipios de la Región de Coquimbo.

De esta forma, vuelve a reactivarse el proyecto que prácticamente había sido descartado por el ejecutivo.

ES UNA INICIATIVA FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA

"Para la Región de Coquimbo es fundamental continuar avanzando en la habilitación de un paso fronterizo en las mejores condiciones posibles. Por eso, cualquier gestión, compromiso, por pequeño o grande que sea, es importante para el desarrollo de nuestro territorio. Es sabido que la concreción de un túnel en el Paso Agua Negra es una tarea muy compleja, que ha demorado décadas,

que incluso, hoy en día, aún no tiene un destino claro", aseguró el diputado de la Unión Demócrata Independiente (UDI), Marco Antonio Sulantay.

Es así como añadió que el mejor adelanto que se podría tener, es la pavimentación de los más de 70 kilómetros que faltan en el camino entre La Serena y San Juan.

"Esa inversión es absolutamente factible además de necesaria. Es más, probablemente con una mejor conectividad el flujo aumente y eso mismo comience a ser un factor que determine la decisión de una iniciativa de gran envergadura", aseveró el parlamentario.

Por su parte, su compañero en la cámara baja, Juan Manuel Fuenzalida, agregó que la reactivación del proyecto sería fundamental para la economía regional, por cuanto significaría la materialización de un puerto que complemente el túnel binacional.

"En este sentido, el delegado presidencial tiene mucho trabajo por delante para impulsar esta iniciativa.

Asimismo, el embajador, José Antonio Viera Gallo, está muy al tanto de ella... por lo que podría convertirse en un buen intermediario", afirmó.

Mientras que el diputado de Demócratas (D), Víctor Pino, complementó que el proyecto se viene trabajando desde hace varias décadas por parte de Argentina y Chile, pero lamentablemente quedó relegado por los últimos gobiernos.

"La reactivación de la Entidad Binacional Túnel de Agua Negra dará la oportunidad de volver a reanudar, para potenciar a la Región de Coquimbo y permitirle convertirse en

un HUB logístico por medio del corredor bioceánico desde Porto Alegre. Reactivar la economía a través de la inversión en este paso fronterizo dará crecimiento y sostenibilidad, por lo que retomarlo sería una excelente noticia", señaló.

Por último, la parlamentaria del Partido Comunista (PC), Carolina Tello, dijo que es importante que se puedan reanudar los estudios que se estaban llevando a cabo para concretar el Túnel de Agua Negra.

"Esperamos tener anuncios prontamente, ya que sabemos lo significativa que es esta iniciativa", concluyó.

EXTRACTO NOTIFICACION DEMANDA Y REQUERIMIENTO

En autos **Rol C-2443-2023, BANCO DEL ESTADO CON INVERSIONES COLOMBITA SPA y OTRO**, Tercer Juzgado de Letras de LA SERENA, por resolución fojas 18, de fecha 29 de Noviembre de 2023, se ordenó notificar y requerir por avisos mediante extracto a **IVAN ESTEBAN ROJAS ROJAS RUT 19.301.341-4** en calidad de Representantes legal del deudor principal de **INVERSIONES COLOMBITA SPA** Rut 76.883.114-9 y a don **IVAN ESTEBAN ROJAS ROJAS RUT 19.301.341-4** en calidad de aval y codeudor solidario, la demanda ejecutiva siguiente y su resolución: **Demandante: BANCO DEL ESTADO DE CHILE, RUT 97030000-7** domicilio y representante señalado en demanda, Demandado: **INVERSIONES COLOMBITA SPA**, ignoro giro, representada legalmente por don(ña) **IVAN ESTEBAN ROJAS ROJAS** y su vez en calidad de avalista y codeudor(a) solidario(a), ignoro profesión u oficio, sin domicilios conocidos. **Objeto de la demanda.** Notificar y Requerir de pago al demandado por la suma de \$50.000.000.-, más la comisión legal del 0.00 % anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (**FOGAPE**), más intereses pactados y costas. El deudor se comprometió a pagar la cantidad referida al Banco del Estado con vencimiento el día 15-03-2023 Es el caso que el deudor no pago lo estipulado con fecha 15-03-2023, correspondiente a la operación N° 34643706, por lo que pide tener por deducida demanda ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de **INVERSIONES COLOMBITA SPA**, representada legalmente por don(ña) **IVAN ESTEBAN ROJAS ROJAS** y su vez en calidad de avalista y codeudor(a) solidario(a) como deudor ya individualizado, admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por equivalen a \$50.000.000.- más la comisión legal del 0.00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (**FOGAPE**), mas intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. La providencia recaída en la demanda: En La Serena, 20 de julio del dos mil veintitrés. **A lo principal:** téngase por interpuesta demanda ejecutiva en contra, despáchese mandamiento de ejecución y embargo.; **Al primer otrosí:** Téngase por acompañado bajo apercibimiento de lo señalado en el artículo 346 N° 3 del código de Procedimiento Civil, custódiese. **Al segundo otrosí** téngase presente los bienes para la traba de embargo., **Al tercer otrosí:** téngase por acreditada la personería y por acompañado el documento, con citación., y **quinto otrosies:** Téngase presente **Al cuarto otrosí** téngase como se pide. Sin perjuicio de lo resuelto, se hace presente que tratándose de la resolución que recibe la causa a prueba y de la sentencia o definitiva dictada en autos, la parte que solicitar su notificación mediante correo electrónico deber requerirlo nuevamente en la oportunidad procesal correspondiente. Dictada por doña Nora Cecilia Rojas Nogerol, Juez, estado diario 20 de julio de 2023. **MANDAMIENTO:** Requírase deudor principal **INVERSIONES COLOMBITA SPA**, ignora giro, representada legalmente por don **IVAN ESTEBAN ROJAS ROJAS**, ignora profesión u oficio, domiciliados en **CUATRO ESQUINAS 1201, LA SERENA** y en **PASO BASAURE 1084, CALLE LARGA - CALLE LARGA, LOS ANDES**, y en su calidad de avalista y codeudor solidario a don **IVAN ESTEBAN ROJAS ROJAS**, ignora profesión u oficio, con domicilio en **LIDIA URRUTIA 3274, BLOCK B, LA SERENA**, para que en el acto de su intimación pague a **BANCO DEL ESTADO DE CHILE**, la suma de \$50.000.000.-, más la comisión legal del 0 % anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (**FOGAPE**), más intereses pactados y costas de esta causa.. No verificado el pago, trábese embargo sobre bienes propios del ejecutado, en cantidad suficiente que cubran el capital, intereses y costas. Se estableció para la traba del embargo, todos los bienes del ejecutado, corporales e incorporales, muebles e inmuebles, y todos los que puedan aparecer en el futuro. Se designa como depositario provisional al propio ejecutado, bajo sus responsabilidades legales. Dictada por doña Nora Cecilia Rojas Nogerol, Juez, estado diario 20 de julio de 2023.- Por resolución de fecha 29 de noviembre de 2023 se ordenó la notificación mediante avisos de la demanda a la parte ejecutada **IVAN ESTEBAN ROJAS ROJAS RUT 19.301.341-4** en calidad de Representantes legal del deudor principal de **INVERSIONES COLOMBITA SPA** Rut **76.883.114-9** y a don **IVAN ESTEBAN ROJAS ROJAS RUT 19.301.341-4** en calidad de aval y codeudor solidario, y requiérase de pago a dicho ejecutado, por medio de avisos redactados por el secretario de este tribunal, en los cuales se deberá expresar que aquella en su calidad de Ministro de Fe requiere, por medio de los respectivos avisos, al ejecutado para el pago de lo adeudado, pudiendo este consignar el importe en la cuenta corriente del tribunal N° 1250008860-3, en las fechas en que aparece la publicación, los cuales deberán publicarse en el diario "El Día" de esta ciudad por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República.

ERICK BARRIOS RIQUELME

Secretario Subrogante.

La Serena, trece de Febrero de dos mil veinticuatro

Remate Quince Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, 4º piso, se rematará el día 9 de Abril de 2024 a las 15:00 horas por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, inmueble embargado consistente en el Departamento 43, La Bodega 23 y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento 20, todos del Edificio El Tambo, ubicado en Avenida del Mar N°2.400, comuna de La Serena, edificio que pertenece al Conjunto Armónico "Altovalsol" que se construyó en el "Lote Uno Guion D", resultante del Lote N° 1 de la faja de terreno del Sector Vegas Sur, que tiene deslindes particulares según sus títulos y plano agregado bajo el N°30 al final del Registro de Propiedad del año 1987 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que corresponden al inmueble en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N° 6.071, hoy N° 19.537, su Reglamento y posteriores modificaciones al Reglamento de Copropiedad del Edificio inscrito a Fs. 1.979 N° 1.345 del Registro de Hipotecas del año 1994 del Conservador de Bienes raíces de La Serena. Este bien raíz que se encuentra inscrito a nombre de Alejandro Gustavo Abel Tuterá, a Fs.5.124, bajo el N°4.646, en el Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta la suma de UF6.230,00.- por su valor pesos a la fecha del remate. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente fecha subasta. Todo postor a excepción del ejecutante deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, a la orden del Tribunal, Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N°60.306.062-8, debiendo comparecer para entregar el vale a la vista el día viernes anterior al día fijado para la subasta, de 12:00 y 13:00 horas, para ser guardado en la custodia, y en caso de recaer en feriado, al día hábil anterior. Para ello deberá comunicar su asistencia al Tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando nombre y Rut de quién entregará vale a la vista, y rol de la causa, el día anterior que corresponda. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al correo electrónico del tribunal, indicando asunto "Remate", junto con el Rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar, e indicando nombre persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Demas antecedentes y bases ver CAUSA ROL N° C-3.571-2022, CARATULADOS BANCO INTERNACIONAL/ INGENIERÍA Y REPRESENTACIONES PARA LA MINERÍA SPA Y OTRO. Ejecutivo. El Secretario.

PROFESIONALES DE LA ZONA

Equipos de Emergencia comienzan a retornar tras brindar apoyo por incendios

Durante semanas, los profesionales y técnicos se pusieron a disposición de los sectores afectados, reforzando el trabajo realizado día a día por el personal local.

Equipo El Día / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Cuando hace casi cuatro semanas el Ministerio de Salud, a través de su Departamento de Gestión del Riesgo en Emergencias y Desastres en Salud (DEGREYD), solicitó al Servicio de Salud Coquimbo el despliegue de los integrantes de sus Equipos Médicos de Emergencias (EMT) en apoyo a la zona por los incendios forestales, Sandra Valenzuela no dudó en sumarse a este contingente.

Ella es enfermera del Hospital de Andacollo y ya había participado en otros despliegues similares, por lo que en esta oportunidad fue una de



CEDIDA

Los profesionales desplegados en la Región de Valparaíso son parte del listado nacional de EMT que el Departamento de Gestión de Riesgos, Emergencias y Desastres ha formado y capacitado en los últimos años a lo largo del país, con lo cual se dispone de más de 100 profesionales y técnicos para desarrollar este tipo de tareas en caso de emergencia.

las primeras en trasladarse al lugar junto al equipo de nuestro servicio, compuesto por un médico, dos enfermeras y dos Técnicos en Enfermería de Nivel Superior (TENS).

“Llegamos en la primera fase, donde recién comenzaba la remoción de escombros. Nos encontramos con familias que habían perdido todo y

seguían en sus lugares en carpa, preocupados de limpiar y habilitar los espacios para la reconstrucción. Comenzamos a realizar nuestro trabajo en los sectores más afectados, como El Olivar, Villa Independencia, Campamento Manuel Bustos, Villa Hermosa, Pompeya Sur, entre otros. Lugares de difícil acceso donde se realizaba búsqueda, sitio por sitio, de alguna necesidad en salud, realizando curaciones y atenciones médicas”, comenta la profesional.

Pero Sandra no fue la única, Juan José Castro también se trasladó hasta la Región de Valparaíso para colaborar con apoyo médico y logístico. Él es enfermero del Servicio de Atención Médico de Urgencias (SAMU) de la Región de Coquimbo e integrante de los primeros Equipos Médicos de Emergencias que llegaron al sector.

“El recibimiento fue bastante bueno, jamás tuvimos problemas con la gente, en todos lados nos recibieron de muy buena forma. Entendían que íbamos a ayudar, incluso muchas veces las personas no tenían problemas de

salud, algunos solo tenían ganas de conversar, que les tocaran el hombro y pudieran desahogarse, porque estaban muy afectados por lo que pasó”, señala Juan José.

El enfermero del SAMU detalla además que los primeros días existía un temor de parte de las personas de abandonar sus espacios, es por eso que la mayor parte de las atenciones se realizaron en terreno, de forma más directa. “Nosotros contabilizamos más de 390 atenciones en los 13 días de despliegue que tuvimos de forma efectiva, todas realizadas en terreno. Se hacían barridos de la zona para ir a atender a los pacientes, debido a que los mismos usuarios por temas de seguridad no dejaban sus terrenos. Se quedaban cuidando sus cosas porque nos contaban que, si salían de ahí, tenían miedo de que les tomaran el terreno o les robaran las pocas cosas que les habían quedado. Eso ya les había pasado, entonces se hizo una atención más en el lugar, se recorrió bastante”, añade.

Esto también lo destaca Sandra, quien detalla que “el trabajo en terreno nos exigía caminar muchos kilómetros por cerros, en subida y bajada, bajo un arduo sol, mucha tierra y ceniza, pero la buena recepción de la gente es gratificante en momentos en que lo prioritario es poder levantar sus hogares y reponerse de todo lo perdido”.

Los profesionales desplegados en la Región de Valparaíso son parte del listado nacional de EMT que el Departamento de Gestión de Riesgos, Emergencias y Desastres ha formado y capacitado en los últimos años a lo largo del país, con lo cual se dispone de más de 100 profesionales y técnicos para desarrollar este tipo de tareas en caso de emergencia.

Sandra y Juan José son parte de este equipo. Ella realizó su segundo despliegue este año, ya que antes había acudido a apoyar a la Región del Biobío debido a la emergencia por incendios forestales.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspases e refiere a todas las películas que comienzan después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono: 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

NUEVO GOLPE AL NARCOTRÁFICO

Decomisan droga, armas y explosivos en zona rural que conecta Vicuña con Andacollo

En un operativo del OS7 que se extendió por dos días, los carabineros especializados intervinieron dos plantaciones con más de 4 mil plantas de marihuana.

Equipo El Día / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Un nuevo golpe al narcotráfico fue el que realizó carabineros en la región de Coquimbo, esta vez, en el límite entre Andacollo y Vicuña, en la Provincia del Elqui.

Se trata de la incautación de más de 4000 plantas de marihuana – algunas de las cuales medían más de tres metros– y 72 kilos de droga procesada y lista para su distribución. Con este procedimiento, ya son casi 30 mil las plantas incautadas por la policía uniformada en la zona durante la última semana.

“El trabajo investigativo de nuestras unidades especializadas se sigue desarrollando en distintos puntos de la región. En este caso, estamos dando cuenta de un nuevo decomiso de drogas, esta vez en el límite entre Andacollo y Vicuña, en un sector netamente rural, donde carabineros del OS7 Coquimbo ha procedido a la incautación de más de 4200 plantas de marihuana y más de 72 kilos de droga elaborada. Además de la incautación de dos armas de fuego de tipo escopeta, y una motocicleta que se encuentra encargada por robo desde 2019”, indicó el jefe de Zona de Carabineros Coquimbo, General Juan Muñoz Montero.

La investigación, que se generó como parte de un trabajo conjunto con la Fiscalía local de Vicuña, permitió localizar un campamento utilizado para el resguardo de las plantas, y consideró además el ingreso y registro de dos viviendas, donde se decomisó armamento, municiones y explosivos.

“Esto demuestra que la Fiscalía y Carabineros estamos dando batalla al tráfico de drogas y el crimen organizado que está detrás, porque nuevamente nos encontramos con plantaciones con cierto nivel de sofisticación; se encontró armamento y algunos artefactos explosivos ar-



Carabineros del OS7 Coquimbo procedió a la incautación de más de 4200 plantas de marihuana y más de 72 kilos de droga elaborada CEDIDA

tesanales, por lo tanto demuestra mayor preparación de las personas dedicadas a esto, lamentablemente. De momento tenemos municiones incautadas, escopetas, receptación, infracción a la ley 20.000, control de armas, etcétera y desde ese punto de vista se está en el análisis de la Fiscalía Local de Vicuña porque la investigación está en curso, no está terminada ni mucho menos”, señaló el Fiscal regional, Patricio Cooper Monti.

En concreto, dentro de lo decomisado se encuentran dos escopetas, 25 cartuchos de distintos calibres y dos artefactos explosivos de fabricación artesanal, compuestos de mecha, detonador, y uno de ellos con gramos de emulnor que fueron destruidos por carabineros especializados GOPE.

Desde el gobierno, destacaron este nuevo procedimiento exitoso, donde el trabajo conjunto fue fundamental. “Estamos todas las instituciones del Estado coordinadas y trabajando en conjunto para erradicar este tipo de delito que tanto daño causa a nuestra sociedad en la región. Vamos a seguir con este trabajo coordinado, aquí hay un esfuerzo conjunto que se debe seguir potenciando. Esto también forma parte de nuestra mesa de trabajo en la lucha contra el crimen organizado. Tal como lo ha señalado nuestro Presidente Gabriel Boric, esta es nuestra principal ocupación como autoridades del Gobierno, y vamos a seguir trabajando en ello para el beneficio de la ciudadanía”, concluyó el Delegado Presidencial Regional, Galo Luna Penna.

**VEN A VER
“RED” DESDE:
\$3.200**

**INGRESANDO
EL CÓDIGO:
CINEMARKPIXAR**

**DURANTE TU COMPRA
EN CINEMARK.CL**

CINEMARK™

*Compras en cinemark.cl suman cargo por servicio de \$600 por entrada.

UF 02.03.24: \$ 36.874,24

DÓLAR COMPRADOR: \$960,80

DÓLAR VENDEDOR: \$961,20

IPC ENERO: +0,7%

IPSA: +0,49%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 6481,25 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,55% y cerró en 32.844,99 puntos.

FINALIZANDO LA TEMPORADA ESTIVAL

Más de 60 mil vehículos salieron de la región durante la última semana de febrero

A pesar del bajo movimiento percibido en enero, desde Sernatur indicaron que febrero tuvo un importante incremento en cuanto a turistas, dejando números positivos para la región. Además, mencionaron que hasta el 20 de marzo estará activa la campaña Verano XL, una Constelación de Ofertas.



La campaña 'Verano XL, una Constelación de Ofertas' tiene como objetivo impulsar el turismo en los meses de marzo y abril.

LAUTARO CARMONA

Javiera Jeria / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Con la llegada de marzo, cientos de familias concluyeron sus vacaciones para dar inicio al nuevo año lectivo. Este cambio de temporada se refleja en las cifras proporcionadas por el

Ministerio de Obras Públicas, que indican que 65,726 vehículos salieron de la región durante la última semana de febrero. Esta cifra se compone de los registros de los peajes de Punta Colorada y Pichidangui.

Entre el 26 de febrero y el 01 de marzo, el peaje de Punta Colorada registró la salida de 6,894 vehículos en dirección de sur a norte. En el mismo período, el peaje de Pichidangui anotó el paso de 58,832 vehículos

que migraron fuera de la región desde el 23 al 29 de febrero.

Estos datos coinciden con las previsiones anunciadas por Sernatur a principios de febrero, y Jorge Robledo, director (s) del servicio, confirma este repunte del turismo en el segundo mes del año. Sin embargo, las cifras oficiales de la temporada no estarán disponibles hasta abril, según el INE.

Jorge Robledo destaca que fue posible apreciar un mayor flujo de visitantes en los principales destinos turísticos de la región. Este aumento se refleja en las cifras de la tasa de ocupación, que mide 48 destinos a nivel nacional. Para los destinos de La Serena y Coquimbo, la tasa alcanzó un 91.4%, ocupando el segundo lugar a nivel nacional, y para el Valle de Elqui, alcanzó un 86.5%, ocupando el cuarto lugar.

En resumen, la preocupación inicial de los empresarios del sector turístico durante el primer mes del año se mitigó gracias al alto flujo de público observado durante febrero. A

este factor se suma el anuncio por parte de la institución de la campaña de extensión de verano."

ESTRATEGIA PROMOCIONAL

Cabe recordar la información entregada por El Día el 13 de febrero, la campaña 'Verano XL, una Constelación de Ofertas' tiene como objetivo impulsar el turismo en los meses de marzo y abril. La directora de Sernatur, Angélica Funes, indica que más de 60 empresas regionales se han sumado a esta medida, trabajando a través de una colaboración entre el sector público y privado.

Esta estrategia, liderada por el programa Transforma Turismo de CORFO, la CRDP, la seremi de Economía, y el sector empresarial, incluyendo a Barrio del Mar, Hotelga, Cámara de Turismo, y varias municipalidades a través de sus departamentos de turismo y/o fomento, se está aplicando a través de las redes sociales y medios de comunicación.

Angélica Funes explica que la campaña se extenderá hasta el 20 de marzo, y el público objetivo abarca el rango de edad entre los 55 y 65 años o más. Esto reafirma la información de años anteriores, donde en este mes llegan parejas con hijos en no edad escolar, profesionales adultos y adultos mayores.

Se espera que esta campaña refleje buenos resultados para el sector turístico y permita aumentar las ganancias a los empresarios. Estos anhelan finalizar la temporada con cifras positivas, igual o mejores que el año anterior

REMATE

TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C 2181-2023 "BANCO SANTANDER-CHILE con VITAL DOS SANTOS", fijó 21 de marzo de 2024, 10:00 horas, remate del inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N°605, TIPO G, DEL SEXTO PISO, DEL EDIFICIO E, DEL CONDOMINIO DENOMINADO "CONDOMINIO ALTOS DEL SENDERO VI" CON ACCESO COMÚN POR CALLE JUAN GODOY RIVERA N°1.331, CIUDAD Y COMUNA DE LA SERENA, Y EL ESTACIONAMIENTO N°104. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 3.937 N°2.620 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.022. Roles de Avalúo N°2723-689 y N°2723-850 de La Serena. Mínimo subasta \$40.615.537, según tasación fiscal. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaria del Tribunal. Erick Enrique Barrios Riquelme Secretario PJUD Veintidós de febrero de dos mil veinticuatro.



AVISO DE REMATE

El 3° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 20 de Marzo de 2024 a las 11:00 hrs, propiedad ubicada en calle Santiago N°897, que corresponde al sitio N°10 de la manzana 114, del plano de loteo de la Población Tierras Blancas Ampliación, Coquimbo. Título inscrito a fs.10.074 N°5609 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2011. Rol de avalúo 1431-10, Coquimbo. Mínimo para subastar \$32.277.528, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario del Banco Estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$3.227.753. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con AGUILERA". Causa Rol C-3797-2023, del tribunal citado. La Serena, 01-03-2024. ERICK BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO SUBROGANTE.

SEXTA NOCHE DEL FESTIVAL DE VIÑA DEL MAR 2024

María Becerra hizo bailar al monstruo en la última jornada

Alex Ortiz presentó su mezcla de anécdotas familiares y chistes relacionados a Peso Pluma para conquistar al público de la Quinta Vergara.

Equipo El Día / Viña del Mar

@eldia_cl

María Becerra fue la encargada de abrir la última noche de Viña 2024, en la cual se ganó a un público de la Quinta Vergara con su simpatía y talento.

Cabe recordar que la "Nena de Argentina" estaba presupuestada para cerrar la jornada de este viernes, sin embargo, hubo un cambio de última hora. Esto debido a la baja de Peso Pluma del espectáculo, lo que obligó a realizar un modificación e invitar al también argentino 'Trueno'.

La artista salió al escenario y sorprendió con "Perreo furioso", un tema con más de 10 millones de visualizaciones en YouTube.

Después de cinco canciones, María Becerra interrumpió sorpresivamente su presentación para realizar un emotivo gesto en honor de las familias afectadas por los incendios de la Región de Valparaíso, los cuales dejaron más de 130 muertos y miles de damnificados a inicios de febrero.

"Es muy importante lo que dice esta carta", señaló la cantante argentina, mientras procedía a sentarse en el escenario.

"Todos los que estamos acá asumimos el compromiso de ayudar a que Viña se levante, después de la tremenda tragedia que tuvieron que afrontar. Fui testigo de los cerros quemados que dejaban ver en las marcas del fuego, hace menos de un mes, que ahí habían casas".

La joven de 24 años procedió a leer la carta completa, emocionándose hasta las lágrimas mientras recordaba lo ocurrido semanas atrás en la tragedia.

EL GRAN ESCAPE

El mago Jean Paul Olhaberry fue el acto inicial de la última jornada de Viña



FESTIVAL DE VIÑA 2024
La artista trasandina María Becerra abrió la última noche del Festival de Viña del Mar, recibiendo las gaviotas de plata y oro.



2024, en el cual realizó un acto de escapismo a gran altura que impactó al público.

En concreto, el artista quedó colgando boca abajo a varios metros de altura, debiendo salir de una camisa de fuerza y un arnés que sostenía sus pies.

Para aquello tenía 50 segundos antes que dos placas 'filosas' cayeran y pudieran aplastarlo.

El ilusionista logró realizar esto justo dos segundos antes que lo

último ocurriera, lo cual podría incluso haberlo matado.

HUMOR DE LO COTIDIANO

El comediante Alex Ortiz debutó en el certamen viñamarino y presentó una rutina con un humor cotidiano para conquistar al "Monstruo".

El público le entregó las gaviotas de plata y oro al denominado "flaute chileno" tras escuchar su mezcla de anécdotas familiares y chistes relacionados a Peso Pluma.



NOTIFICACIÓN DEMANDA POR AVISOS

En Rol C-3010-2023 Banco Estado de Chile con TRINCADO MANCILLA Y OTROS, juicio ejecutivo, del Primer Juzgado de Letras de La Serena, por resolución a fojas 23, de fecha 02 de enero del año 2024, se ha ordenado notificar por avisos a **JORGE BERNARDO TRINCADO MANCILLA, en calidad de deudor principal y doña GIOVANNA DE LOS SANTOS HUANCHICAY HUANCHICAY, en calidad de Mandataria Judicial**, demanda, mandamiento, citación para requerimiento y respectivos proveídos: FELIPE CATALDO MOYA, chileno, Abogado, en representación Banco del Estado de Chile según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada Notario Público Santiago Álvaro González Salinas, domiciliado Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N°1111, piso 8 comuna de Santiago, representado Gerente General Ejecutivo Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, Ingeniero Civil : en la representación que invisto vengo en entablar juicio de realización de garantía hipotecaria en conformidad con el procedimiento ejecutivo establecido en el Libro III del Código de Procedimiento Civil, en contra de JORGE BERNARDO TRINCADO MANCILLA, chileno, ignoro profesión u oficio, cédula de identidad N.º 9.175.402-9, con domicilio en CALLE JUAN GODOY RIVERA N 1307, DEPARTAMENTO 708, LA SERENA.. Los hechos en que se funda esta demanda son los siguientes: Por Escritura PÚBLICA de fecha 11 DE ABRIL DE 2016, otorgada en la Notaría de LA SERENA servida por ELENA LEYTON CARVAJAL, mi representado Banco del Estado de Chile, dio en mutuo al demandado la cantidad de 2.238 UNIDADES DE FOMENTO, con cargo a un mutuo hipotecario, Operación Número 111222930, pagadero en el plazo de 240 meses, mediante mensualidades anticipadas, a contar del día primero del mes siguiente al de la fecha de la escritura, las que comprenden un 3,67% de interés anual que se devengará desde el día en que rija esta obligación y hasta el pago del último dividendo. El contrato estipuló un período de gracia de cero meses. Además en la cláusula Trigésimo Séptimo del contrato de compraventa y mutuo hipotecario suscrito, doña GIOVANNA DE LOS SANTOS HUANCHICAY HUANCHICAY, cónyuge del demandado y JORGE BERNARDO TRINCADO MANCILLA, se confirieron mandato especial, irrevocable y recíproco, para representarse en todo lo relativo al cumplimiento y ejecución de los contratos convenidos en este instrumento, y en general, para cualquier relación que pueda tener con el Banco del Estado de Chile y tal representación se confirió para efectos judiciales, de modo tal que la notificación judicial realizada a cualquiera de los mandatarios emplazará válidamente al otro. En garantía del pago del capital, intereses, reajustes, primas de seguros y de cualquier otra cantidad que el mutuuario debiere al Banco, el demandado constituyó especialmente primera hipoteca a favor del Banco del Estado de Chile, sobre la propiedad que adquirió, individualizada como El Departamento número SETECIENTOS OCHO del SÉPTIMO Piso, del Edificio o Torre B, del Conjunto denominado CONDOMINIO ALTOS DEL SENDERO, con acceso común por Calle Juan Godoy Rivera número mil trescientos siete, ciudad y comuna de La Serena, singularizado en el plano de copropiedad agregado bajo el número ciento cincuenta y tres (segundo a décimo Piso) al final del Registro de Propiedad (Ley diecinueve mil quinientos treinta y siete), del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año dos mil quince y La Bodega número CINCUENTA Y SIETE, del piso Subterráneo, individualizado en el plano de copropiedad agregado bajo el número ciento cincuenta y uno, al final del Registro de Propiedad (Ley diecinueve mil quinientos treinta y siete), del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año dos mil quince. Se comprendió en la compraventa el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento número CIENTO QUINCE, del Área de Estacionamientos, singularizado en el plano de copropiedad agregado bajo el número ciento cincuenta, al final del Registro de Propiedad (Ley diecinueve mil quinientos treinta y siete), del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año dos mil quince. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 5780 Número 4081 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA correspondiente al año 2016. La referida hipoteca se inscribió a fojas 3700 Número 2148 del Registro de Hipotecas del año 2016 del Conservador citado. El mutuuario ya individualizado, se encuentra en mora en el pago de los dividendos mensuales a contar del 10-01-2023 razón por la cual mi representado está facultado para exigir el total de la deuda de conformidad a la escritura de mutuo hipotecario que acompañó en un otrosí. Tal deuda asciende al día 31-07/2023 a la cantidad total de 1720,31356 UNIDADES DE FOMENTO, equivalentes a \$62.015.670.- de acuerdo al valor de dicha unidad a la fecha señalada, cifra que equivale al saldo insoluto, dividendos impagos e intereses penales pactados. Por consiguiente, solicito en representación del Banco Del Estado de Chile, el pago de la cantidad antes señalada, más las primas de los seguros contratados y costas personales y procesales en este juicio. POR TANTO, SIRVASE SS. tener por interpuesta la presente demanda ejecutiva en contra de (ña) JORGE BERNARDO TRINCADO MANCILLA como deudor principal Y/O a GIOVANNA DE LOS SANTOS HUANCHICAY HUANCHICAY en su calidad de mandataria judicial , ya individualizados(as), ordenar se notifique y requiera de pago y se despache MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN Y EMBARGO en su contra por la suma de 1720,31356 UNIDADES DE FOMENTO, que a modo ilustrativo al día 31/07/2023 equivale a \$62.015.670.- o la suma que SS. estime conforme a derecho, más los reajustes y los intereses pactados, corrientes y penales que se devenguen hasta el día de pago o del remate, más las primas de los seguros contratados y las costas procesales y personales de este juicio, todo ello bajo los apercibimientos de embargárseles bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. **PRIMER OTROSÍ:** Vengo en señalar como bien para la traba del embargo el inmueble consistente en El Departamento número SETECIENTOS OCHO del SÉPTIMO Piso, del Edificio o Torre B, del Conjunto denominado CONDOMINIO ALTOS DEL SENDERO, con acceso común por Calle Juan Godoy Rivera número mil trescientos siete, ciudad y comuna de La Serena, singularizado en el plano de copropiedad agregado bajo el número ciento cincuenta y tres (segundo a décimo Piso) al final del Registro de Propiedad (Ley diecinueve mil quinientos treinta y siete), del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año dos mil quince y La Bodega número CINCUENTA Y SIETE, del piso Subterráneo, individualizado en el plano de copropiedad agregado bajo el número ciento cincuenta y uno, al final del Registro de Propiedad (Ley diecinueve mil quinientos treinta y siete), del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año dos mil quince. Se comprende en la compraventa el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento número CIENTO QUINCE, del Área de Estacionamientos, singularizado en el plano de copropiedad agregado bajo el número ciento cincuenta, al final del Registro de Propiedad (Ley diecinueve mil quinientos treinta y siete), del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año dos mil quince, que se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 5780 N.º 4081 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA, correspondiente al año 2016, el cual quedará en poder del ejecutado en su calidad de depositario provisional, bajo las responsabilidades legales correspondientes. **SEGUNDO OTROSÍ:** se acompañan documentos **TERCER OTROSÍ:** Se acreditan personerías acompañadas en autos. **CUARTO OTROSÍ:** señalan como medio de notificación siguientes correos electrónicos; byg.notif@gmail.com y abogadozonanorte@beco.bancoestado.cl **QUINTO OTROSÍ:** Se confieren patrocinio y poder. Providencia: **La Serena, veintidós de septiembre de mil veintitrés.** Proveyendo presentación de folio 6 y 7: Por cumplido lo ordenado y proveyendo a fojas 1: A lo principal, por interpuesta demanda ejecutiva; despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$62.015.670.- que al 31 de julio de 2023 equivale a la cantidad de 1720,31356 Unidades de Fomento, más intereses pactados y costas. Al primer otrosí y quinto otrosí, téngase presente. Al segundo otrosí, téngase por acompañado el documento custodiado a folio 5 . Al tercer otrosí, téngase presente, la personería y por acompañado el documento, con citación. Al cuarto otrosí, Téngase presente para aquellas resoluciones en que se ordene dicha forma de notificación. **MANDAMIENTO:** Requírase a JORGE BERNARDO TRINCADO MANCILLA, como deudor principal Y/O a GIOVANNA DE LOS SANTOS HUANCHICAY HUANCHICAY en su calidad de mandataria, domiciliados en CALLE JUAN GODOY RIVERA N° 1307, DEPARTAMENTO 708, LA SERENA, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$62.015.670.- que al 31 de julio de 2023 equivale a la cantidad de 1720,31356 Unidades de Fomento, más intereses pactados y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre el inmueble consistente en El Departamento número SETECIENTOS OCHO del SÉPTIMO Piso, del Edificio o Torre B, del Conjunto denominado CONDOMINIO ALTOS DEL SENDERO, con acceso común por Calle Juan Godoy Rivera número mil trescientos siete, ciudad y comuna de La Serena, singularizado en el plano de copropiedad agregado bajo el número ciento cincuenta y tres (segundo a décimo Piso) al final del Registro de Propiedad (Ley diecinueve mil quinientos treinta y siete), del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año dos mil quince y La Bodega número CINCUENTA Y SIETE, del piso Subterráneo, individualizado en el plano de copropiedad agregado bajo el número ciento cincuenta y uno, al final del Registro de Propiedad (Ley diecinueve mil quinientos treinta y siete), del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año dos mil quince. Se comprende en la compraventa el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento número CIENTO QUINCE, del Área de Estacionamientos, singularizado en el plano de copropiedad agregado bajo el número ciento cincuenta, al final del Registro de Propiedad (Ley diecinueve mil quinientos treinta y siete), del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año dos mil quince, que se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 5780 N.º 4081 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA, correspondiente al año 2016, el cual quedará en poder del ejecutado en su calidad de depositario provisional, bajo las responsabilidades legales. LA SERENA, veintidós de septiembre de dos mil veintitrés. Por resolución de fecha 02 de enero de 2024 se ordenó la notificación mediante avisos de la demanda a la parte ejecutada **JORGE BERNARDO TRINCADO MANCILLA, Rut N°9.175.402-9 en calidad de deudor principal y doña GIOVANNA DE LOS SANTOS HUANCHICAY HUANCHICAY, Rut N°8.585.662- 6 en calidad de Mandataria Judicial**, por medio de avisos redactados por la señora Secretaria del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el Diario "El Día" de esta ciudad, por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial, debiendo el ejecutado comparecer personalmente, **al décimo día hábil contado desde la publicación del último aviso ordenado en esta resolución** a las 9:00 horas, en dependencias del Tribunal, con el objeto de requerirlo de pago, bajo apercibimiento de ser requerido en su rebeldía, por la Señora Secretaria. **En La Serena, a dos de enero de dos mil veinticuatro**, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.

POR CONDICIÓN DE COLEGIOS

Dirigentes del Colegio de Profesores de Atacama comienzan huelga de hambre

Los dirigentes del gremio docente decidieron iniciar una huelga de hambre, en protesta por la situación de los colegios en esa zona.



Los dirigentes del Colegio de Profesores acusan que estaban esperando compromisos concretos.

CEDIDA

en terreno. La preocupación es el inicio del año escolar y las repercusiones que generó el paro de más de 70 días en los distintos establecimientos dependientes de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP).

COLEGIOS REGIÓN DE ATACAMA

Respecto a este tema, Ardiles dijo que estaban “esperando que sesionara la Comisión de Educación, donde sabíamos que iba a estar el ministro Nicolás Cataldo (...). Esperamos que ellos pusieran una propuesta sobre la mesa y reconocieran que no cumplieron los compromisos. No pasó ni lo uno ni lo otro, solamente decían que iban a analizar qué colegio podía entrar y qué colegio no iba a entrar, Así que nosotros ya teníamos tomada esta decisión y estábamos esperando si nos ponían algo sobre la mesa (...).”

Por su parte, Carlos Rodríguez señaló que “nuestras medidas de presión van derechamente a que se aceleren todos los trabajos. Es eso lo que estamos planteando en este momento”.

“Nosotros vamos a asumir una huelga de hambre en ese concepto que se estableció acá, en ese segundo punto: No hay más tiempo. Las niñas, niños, jóvenes y adultos que están en nuestra modalidad, no pueden esperar más”, añadió el presidente del Colegio de Profesores y Profesoras de Atacama.

BioBio / Chile
@eldia_cl

Durante la jornada de este viernes, dirigentes del Colegio de Profesoras y Profesores de la región de Atacama decidieron iniciar una huelga de hambre en protesta por la situación de los colegios de ese sector.

Se trata del presidente regional del Colegio de Profesoras y Profesores de esa zona, Carlos Rodríguez, la secretaria regional, Yariela Ardiles, y también el presidente del comunal Tierra Amarilla, Rogelio Pizarro.

La huelga de hambre es en protesta por esta situación, la que se remonta a la molestia que arrastran desde la reunión que tuvieron esta mañana en la Comisión de Educación del Senado, que recordemos está en la región de Atacama, en la ciudad de Copiapó, donde asistió el ministro de Educación, Nicolás Cataldo.

INICIAN HUELGA DE HAMBRE

Los dirigentes del Colegio de Profesores acusan que estaban esperando compromisos concretos respecto del cumplimiento y que se reconocieran incumplimientos en la implementación de las condiciones mínimas y medias de los establecimientos educacionales que deben regresar a clases el 5 de marzo.

Ellos con decepción dijeron que eso no ocurrió y que solo se remitieron a dar a conocer el estado en que se encontraban algunos

establecimientos educacionales.

Ante tal hecho, han retomado el acuerdo que ya tenían de radicalizar la protesta y realizar una huelga de hambre. En este momento, están reunidos -en asamblea- las bases del magisterio en la comuna de Copiapó para determinar otras acciones a seguir, como por ejemplo: realizar un nuevo paro que impida el retorno a clases este martes 5 de marzo.

Recordemos que, por segunda vez, los integrantes de la Comisión de Educación se trasladaron a la región de Atacama para sesionar

BREVE

Confirman que cuerpo hallado en Maipú corresponde a exmilitar venezolano Ronald Ojeda

El Ministerio Público confirmó la noche de ayer, que el cuerpo hallado durante la tarde del viernes bajo un bloque de cemento en una toma de Maipú, corresponde al exmilitar venezolano Ronald Ojeda.

“Se puede confirmar que corresponden los restos a la víctima Ronald Ojeda, que era la víctima, en este caso de secuestro. La data de muerte aproximada, de acuerdo al médico de Demecri de la PDI, señala que es entre 7 y 10 días, por lo tanto, coincide además con la fecha en que se produjo el secuestro”, explicó el fiscal Héctor Barros.

REMATE JUDICIAL

En causa “BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con YEFERSON ANDRES RIVERA ROJAS” ROL C-4018-2018, se rematará el 21 de marzo de 2024 a las 9 horas, en Secretaría del Primer Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble ubicado en calle Jorge Barón 188 que corresponde al sitio N° 6 de la Manzana Uno del Conjunto denominado Lomas de San Ramón, Etapa K, Coquimbo; inscrito a fs. 11.945 N° 6121 Registro de Propiedad del año 2015, Conservador Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo posturas \$49.467.425. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en cualquier Banco. Demás condiciones señaladas en la causa. La Serena, 13 -02-2024.

Natalia Tapia Araya
Secretaría (s)

COLEGIO DE VALLENAR NECESITA CONTRATAR:

- EDUCADOR (A) DIFERENCIAL
- PSICÓLOGO (A) PIE
- ORIENTADOR (A) EDUCACIONAL
- ENCARGADO (A) DE BIBLIOTECA
- PROFESOR (A) DE FILOSOFÍA
- PROFESOR (A) DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA
- PROFESOR (A) DE EDUCACIÓN MUSICAL
- PROFESOR (A) DE MATEMÁTICAS
- PROFESOR (A) DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN
- EDUCADORA DE PÁRVULOS
- PROFESOR (A) DE RELIGIÓN
- PROFESOR (A) ARTES VISUALES

ENVIAR CURRÍCULUM AL CORREO:
postulaciones.atacama7@gmail.com

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 15:00 a 16:30 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

CORREDORES DE PROPIEDADES

MR PROPIEDADES
997112460 - 512279815
WWW.MRPROPIEDADES.CL

VENTAS

Parcela Las Rojas, Valle Elqui, cerca Ruta 41, plana, luz, agua, acceso pavimentado, cerca de árboles, 12.000 m2 aprox., \$70.000.000.

Casa Pampa Baja, frente Colegio Andrés Bello, esquina, 2 pisos, 3 dormitorios, 2 baños, e/ vehículos, 92/142 m2, UF 4.600, conversable.

Casa Infante/Almagro, 3 dormitorios, esquina 114/164 m2, \$95.000.000.

SANTA FE PROPIEDADES
WWW.SANTFE
PROPIEDADES.CL
56-9-98252502

VENTAS

Depto. pleno centro Ovalle, 3d, 2b, UF 3.500.

Casa en Diaguitas, calle Principal, 3d, 2b, UF 3.200.

Terrenos en Las Barrancas, 5.000 m2 c/u, UF 897.

ARRIENDOS DEPARTAMENTOS

Ovalle, 3d, 2b, frente Plaza Armas, \$500.000.

Amoblado Puerta del Mar, 3d, 2b, \$480.000.

Amoblado, Palmas de Peñuelas, 3d, 2b, \$480.000.

Oficina central, calle Matta, 2 privados, 1 baño, \$395.000.

Alto Serena II, 1d, 1b, E, B, \$370.000.

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Coquimbo, Depto. interior, entrada independiente. F: 990773252 - 992955729

Copiapó, La Serena, Coquimbo: Arriendo casas y departamentos amoblados a empresas. F: 991644403

Necesito arrendar casa La Serena, Bosque San Carlos, Peñuelas, año corrido. F: 979078000

Coquimbo, Portal San Ramón, \$460.000, casa nueva, 3 dormitorios, baño, living-comedor, estacionamiento. Mur Propiedades, F: 992241087

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Departamentos y casas a turistas, desde \$35.000 diario hasta \$130.000, diferentes sectores. F: 512 220280 - 995642860

Departamento en la playa, 5 personas, \$65.000 diarios. F: 995642860

Arriendo departamento Avda. del Mar, frente Rest. Bakulic, estacionamiento, \$450.000. F: 995422443

La Serena, San Joaquín, \$480.000, Depto, primer piso, 3 dormitorios, 2 baños, año corrido, acreditar solvencia, Condominio Barrio Universitario II. F: 989781493

La Serena, departamento nuevo en Avda. Los Lagos 930, marzo a diciembre, 2 dormitorios y 2 baños, \$450.000. F: +56994782565

La Serena, San Joaquín, \$600.000, Depto. 1° piso, full amoblado/equipado, 3d, 1 baño, Estac., bodega, arriendo anual, acreditar renta. F: 996792605

La Serena, Puertas del Mar, Depto. 2 dormitorios, 1 baño, living-comedor, cocina amoblada, estacionamiento, \$450.000. Mur Propiedades, F: 992241087

Casa grande, para 10 personas, 5 dormitorios, 3 baños, para turistas, diario \$130.000. F: 512 220280 - 995642860

La Serena, El Milagro, \$460.000, Depto. 3 dormitorios, 2 baños, living-comedor, estacionamiento. Mur Propiedades, F: 992241087

ARRIENDO - PIEZA

Arriendo habitación, solo para estudiantes mujeres, en Barrio Universitario. Incluye gas, electricidad, agua, internet, TV cable y las comodidades del hogar, buen ambiente, seguro. F: +56 9 97957424 - +56 9 90784645

Pieza amoblada, TV cable, wifi, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

Pieza amoblada, central, cocina, lavadora, baño privado, \$200.000, independiente. F: 932601456

Arriendo habitación tipo loft central, cuenta con baño y cocina integrada. Incluye agua y electricidad. Profesional solo, trabajo estable con respaldo de cotizaciones. \$180.000. Fono F: 950023840

Arriendo habitaciones, baño privado, TV, WiFi, derecho cocina, lavandería, plaza Domeyko, Llano, Coquimbo, \$190.000. F: 995422443

VENDO - CASA

UF 4.200. Vendo amplia casa La Florida. Dos pisos. Primer piso: Entrada de auto, antejardín, 3 dormitorios, 2 baños, living y

cocina-comedor ampliado, patio con quincho. Segundo piso: tres dormitorios, sala de estar, 1 baño. Ideal oficinas-comercial habitacional. Fono: F: 957786831

Venta de casa en Bahía del Tangu, Tongoy. Parcela de 5.000 m2 en condominio con casa nueva 200 m2 construcción sólida, ventanas termo panel, 3d, 3b, concepto abierto living, comedor y cocina equipada, perfecta ubicación con hermosa vista al mar. Valor 4.600 UF. Llamar a F: +56939635223

En La Serena, vendo casa UF 5.000, 2 pisos, 3d, 3b, Pampa Baja, cerca de paradero 11 y Balmaceda. F: 933907913

VENDO - DEPARTAMENTO

La Serena, Avda. del Mar, 4.350 UF, Depto. amoblado, 93 m2, 3d, 2b, Edificio Alcohuzaz, estacionamiento, bodega. F: 991626630

VENDO - TERRENO

Parcela 9.400 metros en el Valle, 15 Km de La Serena, lugar único, con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial, privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$65.900.000. F: 927618630

VEHÍCULOS

VENDO - FURGÓN

\$9.500.000 + IVA, se vende furgón cerrado, blanco, Volkswagen Transporter Carga 2.0, año 2018, full equipo, Diesel, carga 1.000 kilos, largo 5.30, ancho 1.90, alto 1.90, excelente estado. Interesados llamar F: 992244676

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Empresa regional busca ayudantes albañil y maestro albañiles, especialistas en Cámaras Eléctricas. Enviar antecedentes a: F: claudia.araya@nealux.cl

Colegio de La Serena, requiere contratar profesionales con un mínimo de tres años de experiencia y con manejo en la normativa ministerial y legal vigente sobre PIE y Convivencia Escolar, para los cargos de: Coordinador/a PIE. Encargado/a de Convivencia Escolar. Además, se requiere contratar a:

Profesor/a de Artes Visuales y Tecnología. Profesor/a de Inglés. Profesor/a de Lenguaje y Comunicación. Profesor/a de Matemática. Educadoras Diferencial. Enviar curriculums al correo electrónico F: proceso.postulacion.2021@gmail.com

Escuela Especial Corpadis de Coquimbo necesita personal: Auxiliar de Sala o Asistente de aula, 44 horas. Enviar antecedentes a: F: sostenedores.corpadis@gmail.com

Se necesita Profesor Educación Básica, Colegio Particular Subvencionado, sector Las Compañías. F: cv@colegiocielosdelvalle.cl

Para obra en La Serena, se requiere contratar: Constructor Civil, Ingeniero Constructor o Ingeniero Civil o Arquitecto: Para Profesional Residente. Mínimo 5 años de experiencia en obras de edificación. Técnico en Construcción: para Jefe de Terreno. Mínimo 3 años de experiencia en obras de edificación. Experto en Prevención de Riesgos (Técnico): Mínimo 3 años de experiencia. Enviar C.V., con certificado de título y pretensiones de renta, a: F: frosales@cmaitencillo.cl

Necesito Asesora hogar puertas adentro, boliviana o peruana; sector líder Ulricksen, 500.000 bruto F: +56 9 8906 9754

Condominio Bellavista ubicado en Regimiento Arica 289, Peñuelas Alto, Coquimbo, necesita contratar persona para efectuar labores de Conserje. Enviar curriculum a: bellavista.arica289@gmail.com o dejar en dirección indicada F: .

Se requiere Auxiliar de Aseo para colegio. Enviar antecedentes al correo: F: rrrh.colegiols.a@gmail.com

Colegio requiere contratar Psicólogo (a) con experiencia en PIE, como también en cursos y trabajo certificado con estudiante del espectro autista. Profesor (a) de Lenguaje y Asistente de Aula. Enviar antecedentes a: F: reclutorrh23@gmail.com

GENERALES

VENDO

Sepultura La Foresta, 4 capacidades, 3 reducciones, sin deuda. Fono F: 977137990

Vendo sepultura, 4 capacidades, más reducciones (4), Parque La Foresta. F: 936789519 - 938830469

Vendo sepultura Parques de Chile, Coquimbo, capacidad 3 + 2 reducciones, conversable. F: 956006529 - 976781417

SERVICIOS

Abogado Especialista Inmuebles: Herencias, posesiones efectivas, elaboración de escrituras, testamentos, compraventas, estudio de títulos, arrendamientos, juicios. F: +56982358814

Servicios de Topografía, Levantamientos, Loteos. F: +56994996979

Abogado experto en cobro de pensiones de alimentos atrasadas a través de procedimiento de retención de fondos de AFP. No espere más. Correo electrónico: frobledoneira@gmail.com o al fono: F: +56997581600

Calefon de todos los tipos, reparaciones, gasfitería integral, técnico autorizado. Fono F: +569 64804305

Administración edificios, condominios, Rodrigo Plaza EIRL, Ley 21.442. F: 973699533

SÓLO MAYORES

Independiente, linda boliviana. F: 935835268

Natalia paraguaya recién llegada, súper promoción. F: 948760750

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

Dulce, recién llegada, cariñosa, trato pololo, lugar céntrico, joven. F: 973478214

Leticia, nueva, recién llegada, joven, delgada, trato pololo, lugar céntrico y a domicilio. F: 940743153

Fernanda, recién llegada, 18 años, lugar céntrico, besos reales. F: +56972895190

Mariela 48 añitos, cariñosa, regia, estupenda, conócame, excelente atención. F: 995447208

Deniss 40 años, cariñosa, seductora, excelente atención, conócame. F: 978268272

REMATE JUDICIAL

En causa" **BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con DANIEL ANTONIO CONTRERAS CORTES , ROL C-1657-2022, se rematará el 20 de marzo de 2024, a las 10 horas** en Secretaría del Primer Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble ubicado en Ovalle, Calle Mario Ramírez Araya N° 801 que corresponde al sitio N° 1 de la Manzana 10 del Loteo Villa El Mirador III, Tercera Etapa; inscrito a **fojas 2344 vta N° 3100** Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle. Mínimo posturas **\$22.614.971**. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado de cualquier Banco. Demás condiciones señaladas en la causa. **La Serena, 22-02-2024.**

Natalia Tapia Araya
Secretaria (s)

EN RONDA DE CUARTOS DE FINAL

Francés Moutet **elimina a Nicolás Jarry** del Open Chile

El ATP de Santiago se quedó sin el campeón defensor, quien se inclinó en dos sets en la arcilla capitalina. El europeo juega hoy el paso a la final ante el nacional Alejandro Tabilo.



CHILE OPEN

Un errático Nico Jarry se presentó anoche en Santiago facilitando el juego del francés Moutet, quien, no cometió errores.

Carlos Rivera / La Serena
@eldia_cl

No se podrá dar el duelo de chilenos en las semifinales del Chile Open que se disputa en Santiago. Solo uno de ellos se instaló en la ronda de los cuatro mejores, ya que anoche, el francés Corentin Moutet (140º), provocó la gran sorpresa de la jornada eliminando al campeón defensor Nicolás Jarry, a quien eliminó por un doble 7/6 en la arcilla de San Carlos de Apoquindo en dos horas y 11 minutos de partido. De esta manera el singlista nacional, 22 de la ATP, no podrá defender el título que logró en la edición de 2023 en este campeonato. No fue la jornada de la primera raqueta

nacional, cometió muchos errores y no pudo seguir el ritmo y la regularidad del francés, que dominó el partido en todo momento. Moutet se enfrentará en las semifinales con el nacional Alejandro Tabilo, 51º del ranking mundial, quien dio un paso a semifinales con un contundente victoria en dos sets sobre el italiano Luciano Darderi (80º).

La victoria para la raqueta nacional se dio por 6-0 y 7-5 en tan solo 1 hora y 8 minutos de juego en el court "Jaime Fillol" en San Carlos de Apoquindo. En otros resultados Jaime Munar (ESP) vs. Sebastián Báez (ARG), venció 4-6 y 4-6 y Pedro Martínez (ESP) doblegó a Arthur Fils (FRA) 6-3, 6-7(5), 6-2.

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 O'Higgins	6	2	2	+3
2 Coquimbo U.	4	2	1	+2
3 Iquique	4	2	1	+1
4 Ñublense	4	2	1	+1
5 Cobreloa	4	3	1	-4
6 Palestino	3	1	0	+5
7 Colo Colo	3	2	1	2
8 U. La Calera	3	1	1	1
9 U de Chile	3	1	1	0
10 Everton	1	1	0	0
11 Cobresal	1	2	0	-1
12 Huachipato	1	2	0	-1
13 U. Española	1	2	0	-3
14 U. Católica	0	1	0	-1
15 A. Italiano	0	2	0	-2
16 Copiapó	0	2	0	-4

Programación Fecha 3º

Viernes 01/03

Cobreloa 2-1 Cobresal

Sábado 02/03

18:00 Palestino Vs. U. Católica

18:00 O'Higgins Vs. Everton

(Se invierte localía)

20:30 Ñublense Vs. A. Italiano

20:30 U. Española Vs. Coquimbo U.

Domingo 03/03

18:00 Colo Colo Vs. Huachipato

20:30 U. La Calera Vs. Iquique

Lunes 04/03

19:00 Copiapó Vs. U. de Chile

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar /Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif
1 Stgo. Morning	3	1	1	+4
2 Recoleta	3	1	1	+2
3 Curicó U.	3	1	1	+2
4 La Serena	3	1	1	+1
5 Temuco	3	1	1	+1
6 Rangers	3	1	1	+1
7 AC. Barnechea	1	1	0	0
8 Santa Cruz	1	1	0	0
9 Limache	0	0	0	0
10 U. de Concepción	0	0	0	0
11 Antofagasta	0	1	0	-1
12 Magallanes	0	1	0	-1
13 San Marcos	0	1	0	-1
14 Stgo. Wanderers	0	1	0	-2
15 U. San Felipe	0	1	0	-2
16 San Luis	0	1	0	-4

Programación Fecha 2º

Viernes 01/03

Stgo. Morning 4-0 San Luis

Sábado 02/03

12:00 La Serena Vs. Magallanes

18:00 Temuco Vs. Limache

Domingo 03/03

12:00 U. de Concep. Vs. San Marcos

18:00 Rangers Vs. Antofagasta

20:30 U. San Felipe Vs. Recoleta

Lunes 04/03

18:00 Wanderers Vs. Santa Cruz

Suspendido

AC Barnechea Vs. Curicó

CARTELERA DEPORTIVA

➔ AUTOMOVILISMO

WEC - 1812 Kms. QATAR DSPORTS/614

04:30 Parte #1

09:00 Parte #2

NASCAR - LAS VEGAS 300 DSPORTS/614

19:00 XFINITY SERIES

➔ CICLISMO

STRRADE BIANCHE DSPORTS/617

08:00 Femenino

10:00 Masculino

➔ FÚTBOL

INGLATERRA - FA DAMAS STAR+/ESPN2

09:00 Manchester City Vs. Everton

ESPAÑA - LA LIGA

10:00 Sevilla Vs. Real Sociedad STAR+/ESPN

12:15 Rayo Vallecano Vs. Cádiz DSPORTS/610

14:30 Getafe Vs. Las Palmas STAR+/ESPN2

17:00 Valencia Vs. Real Madrid STAR+/ESPN

ESPAÑA - SEGUNDA DIVISIÓN STAR+

11:00 Eldense Vs. Villarreal B

12:15 Espanyol Vs. Huesca

14:30 Oviedo Vs. Levante

ALEMANIA - BUNDESLIGA STAR+/ESPN PREMIUM

11:30 U. B.Érlin Vs. Borussia Dortmund

CHILE - ASCENSO TNTSPORTS

12:00 La Serena Vs. Magallanes

18:00 Temuco Vs. Limache

ITALIA - SERIE A STAR+/ESPN2

16:45 Torino Vs. Fiorentina

CHILE - PRIMERA DIVISIÓN

18:00 O'Higgins Vs. Everton TNTSPORTS

18:00 Palestino Vs. U. Católica TNTSPORTS2

20:30 Ñublense Vs. Everton TNTSPORTS

20:30 U. Española Vs. Coquimbo TNTSPORTS2

ARGENTINA - COPA

19:15 Independiente Vs. Argentinos J. TYCSPORTS

21:30 Talleres Vs. River Plate STAR+//ESPN

INGLATERRA - PREMIER STAR+//ESPN

12:00 Nottingham Fores Vs. Liverpool

14:30 Luton Vs. Aston Villa

ARGENTINA - COPA

19:15 Independiente Vs. Argentinos J. TYCSPORTS

21:30 Talleres Vs. River Plate STAR+//ESPN

➔ TENIS

ATP 500 - DUBAI STAR+/ESPN3

12:00 Final

ATP 250 - CHILE OPEN TNTSPORTS3

18:00 Semifinal

ATP 250 - MÉXICO STAR+/ESPN4

23:50 Final

➔ NATACIÓN

MUNDIAL DOHA - DUBAI DSPORTS+/613

12:00 World Acuatrics

➔ BOXEO

SÚPER PLUMA ESPN4

12:00 Jaouad Belmehdi Vs. Alfred Lamptey

PESO PLUMA ESPN3

22:00 Raymond Ford Vs. Otabek Kholmatov

➔ GOLF

PGA- TOUR - COGNIZANT CLASSIC GOLFCANNEL

15:00 Tercera ronda

➔ RUGBY

AMÉRICAS STAR+/ESPN3

15:00 COBRAS BRASIL XV Vs. SELKMAN

20:00 DOGOS XV Vs. YACARÉ XV

➔ VÓLEIBOL

SUDAMERICANO BEACH VOLLEY DSPORTS2/612

15:50 Partido #1

17:00 Partido #2

18:00 Partido #3

19:00 Partido #4

➔ ARTES MARCIALES MIXTAS

UFC - FIGHT NIGHT ESPN5

18:00 Rosenstruik Vs. Gaziev

➔ BÁSQUETBOL

NBA - T.REGULAR STAR+/ESPN2

22:30 Denver Vs. Lakers

ANTE MAGALLANES Y U. ESPAÑOLA, RESPECTIVAMENTE

Papayeros y aurinegros saltan a la cancha en jornada sabatina



EL DÍA

La Serena hará su debut en La Portada, luego de la victoria que logró el pasado fin de semana ante Antofagasta.

El cuadro papayero recibirá a los carabeleros en el Estadio La Portada, desde el mediodía, mientras que los Piratas se trasladan hasta la catedral, Santa Laura, para medirse con el cuadro hispano, desde las 20:30 horas.

FORMACIONES

LA SERENA	V/S	MAGALLANES	U ESPAÑOLA	V/S	COQUIMBO
ESTADIO: ESTADIO LA PORTADA			ESTADIO: ESTADIO SANTA LAURA		
ÁRBITRO: Cristian Galaz			ÁRBITRO: Benjamón Saravia		
HORA: 12:00			HORA: 20:30		

E. Sanhueza	J. Deschamps
D. Sanhueza	F. Vásquez
E. Guerrero	N. Mancilla
R. Osorio	A. Cayetano
M. Cortés	F. Espinoza
M. Villarroel	C. Zamorano
S. Díaz	T. Aranguiz
J. Figueroa	T. Jones
S. Gallegos	R. González
E. Espinoza	N. Rivera
L. Altamirano	J. Larrivey
DT Erwin Durán	DT Ronald Fuentes

F. Torgnascioli	D. Sánchez
S. Ramírez	F. Salinas
J. Villagra	E. Hernández
B. Roco	S. Sánchez
L. Pavez	J. Cornejo
B. Jáuregui	S. Galani
I. Núñez	A. Camargo
E. Vecchio	M. Alvarado
A. Uribe	J. Henríquez
V. Adamo	A. Azócar
P. Aránguiz	N. Johansen
DT Miguel Ponce	DT Fernando Díaz

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl

Retos complicados y de gran exigencia, tendrán que enfrentar hoy los equipos de CD La Serena y Coquimbo Unido, en el marco de los torneos del Ascenso y la serie Honor. El equipo papayero que dirige Erwin Durán, recibirá, desde el mediodía a Magallanes en el Estadio La Portada, mientras que los aurinegros, tendrán al frente a Unión Española, por la tercera fecha de la temporada regular,

un partido que el técnico Fernando Díaz, asumirá con un plantel alternativo.

En ese mismo orden, el cuadro Rojo de La Portada jugará su primer duelo en calidad de local, por lo que buscará refrendar el buen comienzo que mostraron ante los Pumas de Antofagasta al que doblegaron por la cuenta mínima —tanto de Enzo Guerrero— mostrando virtudes que dejaron muy contento al cuerpo técnico que reconoció que bien se pudo conseguir un triunfo más holgado.

Por lo mismo que para el choque de este mediodía, mantendrá el mis-

mo once que comenzó en el Calvo Bascuñán, entendiéndose que de local la exigencia será mayor, toda vez que

el conjunto carabelero viene de caer en la fecha pasada de local ante Rangers, el equipo que más invirtió en refuerzos en la presente temporada.

REMATE

TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C 2598-2022 y acumulada "BANCO SANTANDER-CHILE con LARA VILLANUEVA", fijó 25 de marzo de 2024, 10:00 horas, remate del inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N°3 E, la BODEGA 17 y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO del ESTACIONAMIENTO N°35 DEL EDIFICIO VALLE DEL ELQUI, ubicado en La Serena, CALLE COLO COLO N°858. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 6.521 N°4.215 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.020. Mínimo subasta \$142.672.864, de lo cual corresponde al departamento, Rol de Avalúo N°320-70, la suma de \$139.869.725 y a la bodega, Rol de Avalúo N°320-50, la suma de \$2.803.139, según tasación fiscal. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, quince de Febrero de dos mil veinticuatro.- ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE

REMATE

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C-3412-2023 "BANCO SANTANDER-CHILE con CARVAJAL DÍAZ", fijó 19 de marzo de 2024, 11:00 horas, remate de la propiedad ubicada en la comuna de Coquimbo, Calle Costantino Costanzi N°2.012, que corresponde al SITIO N°21 DE LA MANZANA 1, del loteo denominado BOSQUE ORIENTE V, Etapa 2. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 14.219 No6.636 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.022. Rol de Avalúo N°3.714-21 de Coquimbo. Mínimo subasta \$58.448.618, según tasación fiscal. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en causa señalada. La Serena, 14-02-2024. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).

COQUIMBO UNIDO

El elenco Pirata, en tanto, asumirá el choque de esta noche en la Catedral ante U. Española, con un equipo alternativo, priorizando el cuerpo técnico en el duelo que sostendrá este martes con Universidad Católica por la fase inicial de la Copa Sudamericana en la región de Biobío. El deté Fernando Díaz, realizará seis variantes respecto del equipo que viene de vencer por 3-1 a Copiapó.

DONDE EL GUATÓN.

PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS. DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

PROMOCIÓN

1 Parrillada para dos que comen tres
 ☉ Papas cocidas ☉ una ensalada Surtida o Chilena ☉ un vino Tarapaca 3/4 cosecha

\$30.000

RESERVAS: 512 211519

QUE SE DISPUTARÁ EN PARAGUAY

Dos jugadoras de Coquimbo Unido al Sudamericano Sub 17

Alexa San Francisco y Natsumy Millones, representarán a Chile en el Sudamericano Conmebol Sub 17 de Asunción, donde se enfrentarán, en el Grupo A ante las locales, Ecuador, Uruguay y Bolivia.

Carlos Rivera V. / Coquimbo

@eldia_cl

Una gran noticia recibieron en el FUTFEM de Coquimbo Unido. Desde la Federación de Fútbol de Chile notificaron que dos de sus jugadoras representarán al país en el próximo Campeonato Conmebol Sub 17 que tendrá lugar en Paraguay. Se trata de las seleccionadas Alexa San Francisco y Natsumy Millones, quienes en conversación con diario El Día, mostraron su alegría y satisfacción por esta convocatoria, donde buscarán dejar en alto la bandera aurinegra durante la competencia que se extenderá entre el 13 y el 31 de marzo en la ciudad de Asunción.

Las Piratas participarán con la selección nacional en el Grupo A en Paraguay, enfrentando en la fase preliminar a las locales, Ecuador, Uruguay y Bolivia. El diseño de competencia establece que clasificarán a la Fase Final las 2 mejores del grupo, al igual que los restantes combinados nacionales que compiten en el Grupo B.

Ambas futbolistas, ya están a disposición del técnico Alex Castro y se muestran esperanzadas en competir y lograr un cupo al Mundial de la categoría que se desarrollará en octubre de 2024 en República Dominicana.

“Estoy contenta y feliz por la nominación, trabajé todo el año para estar en esta instancia y espero representar a Coquimbo y al país con toda la fuerza y coraje y así lograr el sueño de ir al mundial”, dice la andacollina Alexa San Francisco, que se sumó en 2022 a la familia aurinegra.

Natsumy, quien recibe su segunda convocatoria a un Sub 17 y tiene en su cuerpo un Mundial de la categoría, extendió su satisfacción, reconociendo que se trata de un nuevo paso en su carrera, “tengo una alegría enorme, es un nuevo logro para mi carrera estar en una nueva nómina de un sudamericano, donde lucharemos para darle una alegría



COQUIMBO UNIDO

Las seleccionadas Alexa San Francisco y Natsumy Mi-

llones, mostraron su alegría y satisfacción por esta convocatoria, donde buscarán dejar en alto la bandera aurinegra durante el Sudamericano que se extenderá entre el 13 y el 31 de marzo en la ciudad de Asunción.

“Estoy contenta y feliz por la nominación, trabajé todo el año para estar en esta instancia y espero representar a Coquimbo y al país con toda la fuerza y coraje y así lograr el sueño de ir al mundial”

ALEXA SAN FRANCISCO
SELECCIONADA SUB 17

al pueblo pirata y dejar lo más alto el nombre de Coquimbo”.

La noticia embargó a los integrantes del FUTFEM de Coquimbo, instancia que reconoce la coordinadora Bárbara Hurtado, quien reitera que desde que se revitalizó el balompié femenino, han ido al alza, “desde el 2019 se reactiva el FUTFEM de Coquimbo Unido con una categoría adulta y una sub 17. El 2022 se logra el ascenso a la Primera División obteniendo el título y este 2024, contamos con 3 series, una profesional, la Sub 19 y ahora la Sub 16, con más de 70 niñas y el cuerpo de diez profesionales entre entrenadores, preparadores físicos, kinesiólogos, preparador de arqueras,



“Reactivamos la rama femenina en el año 2019 y en la actualidad el fútbol femenino pirata es el gigante del norte”

JORGE CONTADOR
PRESIDENTE DE COQUIMBO U.

y útiles y coordinación.

EL GIGANTE DEL NORTE

Así como las deportistas, el presidente del Club Jorge Contador, no ocultó su satisfacción por la convocatoria de ambas futbolistas, reconociendo que este es el fruto de un trabajo que lleva mucho tiempo, “reactivamos la rama femenina en el año 2019 y en la actualidad el fútbol femenino pirata es el gigante del norte”, afirma.

Ratifica el timonel del barco aurinegro

que el fútbol formativo femenino ha estado siempre en el primer lugar regional, peleando playoffs, compitiendo con equipos que llevan muchos más años trabajando, obteniendo resultados que sobresalen en el campo nacional.

Contador, recuerda cuando Natsumy, con 11 años se incorporó a Coquimbo Unido ese año 2019, “desde ahí su carrera ha ido en alza, siendo mundialista y parte de los planteles de honor de Coquimbo Unido”.

Si bien Alexa es más nueva en el club, resalta sus virtudes en el juego y en la relación colectiva con sus compañeras, “ella viene de Andacollo y desde que destacó en juveniles, anotó goles en Primera División y fue capitana de la Sub 19. Ya en el 2023 estuvo en órbita de la selección sub 17 y se corona con este llamado, por lo que tiene muy merecida su nominación”, agregó.

Para Contador, este es el resultado del trabajo institucional que se ha concentrado en la inversión en infraestructura para hacer posible que las jugadoras tengan una oportunidad en el equipo y en especial en la selección con resultados que saltan a la vista, “se trata de un compromiso del directorio con la comunidad de Coquimbo que busca surtir a nuestras selecciones de sus jugadoras”, manifestó.

PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY 12/21 Radiación 3	DOMINGO 12/18 Radiación 3	LUNES 11/18	HOY 13/20 Radiación 3	DOMINGO 12/19 Radiación 3	LUNES 12/18	HOY 8/28 Radiación 3	DOMINGO 10/29 Radiación 3	LUNES 10/29
HOY 5/26 Radiación 3	DOMINGO 5/28 Radiación 3	LUNES 5/25	HOY 11/30 Radiación 3	DOMINGO 12/31 Radiación 3	LUNES 12/29	HOY 9/26 Radiación 3	DOMINGO 11/29 Radiación 3	LUNES 13/29
HOY 9/26 Radiación 3	DOMINGO 11/29 Radiación 3	LUNES 10/27	HOY 11/20 Radiación 3	DOMINGO 12/20 Radiación 3	LUNES 11/20	HOY 11/21 Radiación 3	DOMINGO 10/23 Radiación 3	LUNES 10/21

TV Abierta

02 Chilevisión

05:45 Sabingo 07:30 Infomerciales 08:00 Tu hora Nick 08:30 CHV Noticias AM - Fin de semana 13:00 CHV Noticias tarde

21:00 CHV Noticias central
22:15 La divina comida
01:00 La divina comida
03:30 Programación de trasnoche

04 TVN

06:00 Puertas abiertas 07:00 Las renovadoras 08:00 Buenos días a todos 13:00 24 Tarde 15:00 Mundial de Atletismo Indoor 19:00 Arriba Viña

21:00 24 horas central
22:30 Informe final TV Tiempo
22:35 Festivales de selección
00:30 El día menos pensado
02:45 Informe final TV Tiempo
02:15 El día menos pensado

05 UCV televisión

06:00 Swisslab 07:00 Agenda agrícola 08:00 El buscador Kitsch 08:30 Antena 3D 12:00 Antena 3D 13:00 Agenda agrícola 14:00 Gigantes de la ingeniería 15:00 El precio de la historia 15:30 TV mascotas 16:30 Tierra indomable 18:00 Vagamundo 18:30 El precio de la historia 19:00 Tu rumbo verde

20:00 El hacedor de hambre
21:30 Los Magníficos
22:30 Sin culpa
00:00 Lo mejor - Tal cual
01:30 Jappening con ja
02:30 Los Magníficos
04:30 Jappening con ja

07 La Red

05:00 Swiss Nature Labs 10:00 Antena 3 D 15:00 Swiss Nature Labs 16:30 Plaza Sésamo 17:00 Triunfo del Amor 18:00 Como dice el dicho 18:45 Esta historia me suena 19:30 Antena 3 D

20:30 Swiss Nature Labs
21:00 La Rosa de Guadalupe
22:30 The Rookie
23:30 Cine:
02:00 Cierre de transmisiones

11 Mega

05:20 Selección internacional 06:20 Disfruta la ruta 07:15 Ruta verde 08:30 Meganoticias alerta 13:00 Meganoticias actualiza 15:10 Mega Humor. 16:15 Ruta verde 16:25 Viajar por menos 16:50 Picadas con Koke Santa Ana 17:30 Disfruta la ruta 18:30 De aquí vengo yo 19:30 Bajo el mismo techo

20:30 Meganoticias Prime
22:30 El tiempo
22:35 Casados con hijos
00:45 Viajando ando
01:45 Plan V
02:00 Nehir

13 Canal 13

07:00 Somos Caleta 08:00 Tú día Viña 13:00 Teletrece Tarde 14:30 Todo por mi hijo Drama 16:30 Recomiendo Chile 18:30 Maravillas del mundo 19:00 Arriba Viña

20:45 Teletrece
22:05 El tiempo
22:10 Lugares que hablan
00:00 Las últimas tribus
00:30 FBI
01:30 T13 en vivo informa

elDía Diario El Día
5 h

Más de 200 competidores de canotaje polinésico en la costanera buscan cupo en Panamericano.

294 👍 👎 😱 302 comentarios

👍 Me gusta 💬 Comentar ➦ Compartir

elDía
DIARIO EL DÍA ES EL LÍDER EN LECTORÍA EN LA REGIÓN

UTILIDAD PÚBLICA

Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944

Fono regional COVID-19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas

512-336281 - 512-336702

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORAL

Lucio	
URGENCIAS	
Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafamiliar	149

FARMACIAS

LA SERENA	
Farmacia San Juan	
Balmaceda 438	
COQUIMBO	
Cruz Verde Aldunate 1499 y 1491	
OVALLE	
Cruz Verde. Vicuña Mackenna 184	

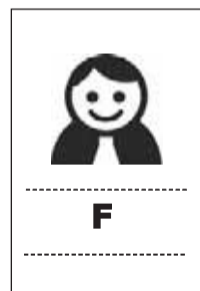
Mareas

HOY		
01:34	1.04 P	
07:36	0.55 B	
14:30	1.25 P	
21:08	0.66 B	
MAÑANA		
02:25	0.92 P	
08:12	0.61 B	
15:32	1.25 P	
22:46	0.67 B	

Sudoku

6				8			2
	7			3	6		
	5		1	9	4		
	9	5	4				8
	6	1			3		
5			9		7		
	4	9	6		2		
	3	2			8		
9		8					4

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

4	7	5	1	8	2	9	6
6	9	8	4	7	3	5	1
3	1	2	5	9	6	4	7
9	4	7	2	6	3	8	5
5	6	3	7	8	1	9	4
8	2	1	9	4	5	6	3
7	8	4	6	1	9	5	3
1	5	9	3	2	4	7	8
2	3	6	8	5	7	1	9

Puzzle



Puzzle Nº 8573
*cont. de la lectura

males- tar, inv.	extenso	princesa inglesa	romo, inv.	asfixiáis	
nítida					
*la foto					
santa			osmio		
rio gallego			perma- nece		
elogiar			el yo esla- bones		
*final de la lectura	querido, inv.	piélagos	NNNN	nivel	argón
mina se- renense					plata
*sigue la lect.					sodio, es- candio, in- mortal
deidad bélica				palpitar	
agregues	ciudad caldea			limpie	
				revuelve	
				cobalto	
				excavan	
				500	
nivel			orifi- quela		

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

A	P	A	R	T	E
E	L	L	A	E	S
A	T	E	T	A	
C	O	S	O	F	
A	R	A	A	I	R
A	N	I	E	G	A
A	P	S	I	H	L
M	O	R	A	C	U
D	R	U	P	A	V
A	R	O	M	E	D

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: No se deje llevar por el temor y el miedo al fracaso. SALUD: No permita que los malos ratos afecten su vida. DINERO: Procure guardar la mayor cantidad de recursos que pueda para mitigar los problemas que se avecinan. COLOR: Azul. NUMERO: 18.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Debe aprender a valorar todas las cosas en su vida, en especial las del corazón. SALUD: Preocúpese de la salud de los integrantes de la familia. DINERO: No cese en sus esfuerzos por lograr alcanzar el éxito en los negocios. Sea perseverante. COLOR: Marrón. NUMERO: 10.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: No se deje llevar por entusiasmos momentáneos. Lo afectivo es más profundo. SALUD: Trate de descansar lo que más pueda. Ahorre energías. DINERO: Sea prudente en las decisiones, no corra el riesgo de desequilibrar las finanzas de su empresa. COLOR: Rojo. NUMERO: 24.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Replantee su relación y dirijala por el mejor camino posible. SALUD: Evite pasar demasiadas tensiones. DINERO: Es mejor que postergue la realización de nuevos proyectos hasta que las condiciones sean más propicias para ejecutarlos. COLOR: Granate. NUMERO: 19.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Busque conseguir una armonía con su pareja. SALUD: Sea precavido/a con esos estados nerviosos. DINERO: No pierda el tiempo pensando si ese proyecto funcionará o no, ya es momento de poner las cosas en práctica. COLOR: Burdeo. NUMERO: 3.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Estimule el amor entre usted y su pareja, no deje que la llama disminuya. SALUD: Sea precavido/a con su alimentación. DINERO: Poco a poco las cosas irán mejorando en su negocio o trabajo, pero deberá ser constante en su esfuerzo. COLOR: Lila. NUMERO: 23.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Procure que las decisiones que tome sean bien pensadas y orientadas a la familia. SALUD: Debe mejorar sus hábitos alimenticios. DINERO: Controle que las salidas de efectivo en su negocio sean por cosas realmente justificadas. COLOR: Blanco. NUMERO: 14.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Debe tomarse el tiempo necesario para aclarar sus sentimientos, no inicie el mes con dudas. SALUD: Tenga más control con su alimentación. DINERO: Las alternativas de nuevas inversiones no deben ser tomadas a la ligera en especial si pone en riesgo lo que tiene. COLOR: Verde. NUMERO: 7.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Demostrar lo que siente le acercará a su pareja. SALUD: Tenga cuidado con las cosas que hace en el día, no se arriesgue. DINERO: No se desaliente ante los tropiezos en los negocios, procure mantener un esfuerzo constante en su empresa. COLOR: Celeste. NUMERO: 20.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: El diálogo siempre ha servido para buscar un punto de acuerdo con la pareja. SALUD: Tenga una postura que le permita ver las cosas en forma más positiva. DINERO: No decaiga ya que cada caída permite que pueda resurgir desde las cenizas. COLOR: Café. NUMERO: 31.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Febrero se ve prometedor en el amor, no lo desaproveche. SALUD: Descanse lo necesario para no andar tan agotado/a. DINERO: En lo posible no recurra a los créditos para sacar a flote sus finanzas, haga uso de los recursos guardados. COLOR: Morado. NUMERO: 11.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Las decisiones del corazón no deben seguir esperando. SALUD: Controle sus nervios, trate de comenzar de mejor manera el mes de febrero. DINERO: Deberá poner mucha atención en las cosas que pasan en su negocio. Cuidado con los robos. COLOR: Terracota. NUMERO: 8.

Si tu familia crece
tu casa también



Nuevo proyecto

CONJUNTO RESIDENCIAL

Cerro Oriente

128,53 m2 - 3 Dormitorios + 2 Baños

Camino San Ramón Nº 8200, La Serena.



Cotiza online en elqui.cl

Inmobiliaria Elqui

inmobiliaria_elqui

991640400 - 973373080
942834548 - 983267286
Oficina Central : 512 552 040

Información y Ventas:
Av. Gmo. Ulriksen esq.
Av. San Joaquín

